

3/3

SEVILLA
Jueves 20 de Junio de 1935
Año XXXV Núm. 12.635

El Liberal

DIARIO DE INFORMACION
INDEPENDIENTE
DOS EDICIONES
Sevilla ante todo

Redacción, Administración y Talleres: C/ GARCIA DE VINUESA, 30

EUROPA EN ASCUAS

Sobre el plan hitleriano de expansión

Un escritor francés, refiriéndose a lo que dice el periódico británico, muy bien informado en cuestiones internacionales, los «Debates», afirma que en Inglaterra hállase generalizada la creencia de que el primer objetivo de Alemania, tan pronto como esté preparada (dos años), será no la invasión de Bélgica, Francia u Holanda, sino la de Bohemia, donde viven cuatro millones de tudescos. Dueña de la Bohemia, al punto, se anexionaría Austria, aliándose con Hungría, a quien restablecería sus antiguas fronteras. Así reformada la Germania, considerárase como dueña de la situación de Europa. Caso de que Francia e Italia diesen la debida respuesta, Alemania se mantendría fuerte para tenerlas en jaque sobre su defensiva con las fuerzas terrestres, mientras que procedería, ofensivamente, con su flota aérea, cuya superioridad de aquí a dos años será abrumadora. En cuanto al obstáculo polonés para alcanzar a Rusia, Berlín considera que Varsovia entraría en sus planes mediante ciertas compensaciones importantes, tales como la adquisición de la Ucrania. En suma, según el informador, es firme la convicción en los alemanes de que este plan no puede fracasar si ellos disponen del tiempo necesario para prepararse.

Se observa que hoy los objetivos del hitlerismo no tienden hacia el Oeste; es decir, hacia Francia, sino al Oriente inmediato, al Oriente lejano y aun al Extremo Oriente, ó lo que es lo mismo, hacia la Rusia eurásica y hacia la Rusia asiática.

Para esta política de Hitler, el Japón es el principal factor, y ya se habla en los Círculos diplomáticos de una estrecha inteligencia con los dirigentes de Tokio. Bloqueada Rusia por la potencia formidable de las dos naciones, cuyos elementos aéreos primarían entonces sobre el que poseyesen las Repúblicas soviéticas, la lucha habría de entablarse en unas condiciones difíciles para Moscú.

Pero respecto a la primera parte del plan, que estatuye una Germania árbitra de la Europa central y disolvente de los nuevos Estados checoslovacos y yugoslavos, hay que pensar en que no todo, bien andado, habría de salir a gusto del imperialismo hitleriano, pues ni Italia ni Francia se avendrían, con los brazos cruzados, a la inmersión de Austria en el Reich ni a la desmembración de Yugoslavia y Checoslovaquia, que actualmente se consideran necesarias en el equilibrio europeo.

Dos años esperan de nuevos armamentos y de más costosos bélicos preparativos. Luego, ¿qué vendrá a la infeliz Europa?

Hay que temer un retroceso hacia la barbarie y una lamentable ofensiva contra la civilización. Es verdad que la misma amenaza apunta por el lado de Rusia. Porvenir, sombrío en torno de todos los horizontes, que llena el alma de inquietud y de pavorosa desolación. Armas, guerras, inventos diabólicos... Espiritu, ¿dónde estás?

T.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

1.º DE JUNIO DE 1910.

La segunda «Semblanza Sevillanas», correspondió a don Manuel Héctor y Abreu, «Abrego» en el mundo de las letras.

Ex senador del reino, ex alcalde de Sevilla, presidente de la Asociación de Propietarios, labrador, político, literato, hombre de mundo y ganadero meticoloso que se preocupaba del fomento de la riqueza pecuaria.

—Con una tarde calurosísima y un vacío desconsolador, se celebró la corrida de seis novillos-toros de la ganadería de don José Anastasio Martín, para los espadas Trini Pérez (Machquito de Sevilla), Juan Solís (Cantillana) y José Cabrera, que actuaba como debutante.

—Un periódico de la noche decía que los telegramas de París comunicaban los rumores que circulaban con insistencia diciendo que se sabía por despachos cifrados recibidos de Lisboa, que el rey don Manuel había abdicado.

La noticia no pudo ser confirmada.

—La Agencia Fabra aseguraba que García Prieto, recogiendo los rumores propalados acerca de ciertas exigencias del Vaticano para continuar las negociaciones entabladas, había declarado que era criterio del Gobierno que entre la real orden últimamente promulgada y las negociaciones sobre el Concordato no existiera enlace alguno, confiado en que no se haría esperar la contestación del Vaticano a la nota del Gobierno.

INJUSTICIAS QUE REPARAR

El vecindario de la aldea del Rocío

Pasadas las renombradas fiestas de la romería del Rocío, que no tienen semejanza entre sus similares, bueno será que nos ocupemos de las miserias y privaciones a que quedan sometidos durante el resto del año los pobres vecinos de aquella aldea.

Ellos son en número de ciento cincuenta, aproximadamente, ó sean unas sesientas almas.

Sostuvimos una larga conversación con una de estas pobres criaturas, curiosos de sus vidas una vez que abandonaran el lugar los romeros, y el hombre nos fué refiriendo muy interesantes pormenores sobre el particular.

—Yo, que soy de las Hurdes—, comenzó diciéndonos—, puedo afirmar á usted que aquí se vive aun peor que en el famoso rincón desventurado. Aquí se carece de todo lo más preciso en todos los órdenes de la vida.

Es un mito el servicio de comunicaciones. Cuando se nos dirige una carta, se nos avisa, cuando pueden, desde la cartería de Almonte, y habremos de ir á recogerla ó esperar á aprovechar la ocasión de que vaya á dicho pueblo alguien de esta aldea. Periódicos no se reciben ni por pienso, y así sólo nos enteramos de cuanto ocurre en el mundo cuando por casualidad viene alguien de Almonte.

El servicio telefónico también es una ilusión. Hace algunos años se estableció un hilo entre Almonte y la ermita; pero como distamos de aquel pueblo unos quince kilómetros de arenales, sin vigilancia, hay quien arrancó los palos para darles otros usos. Otros se pudren por el pie y se caen, y así nos quedamos muy pronto sin teléfono. Este año lo han vuelto á colocar, y, como antes, en breve nos quedaremos sin él.

Tampoco tenemos cementerio. Cuando se nos muere alguien, tenemos que llevarlo—el ataúd sobre una bestia—á enterrar en el cementerio de Almonte.

Tres horas de camino de lo más triste que usted se pueda imaginar. Habiendo aquí tanta extensión de tierra, ¿por qué no se nos dejará disponer de un pequeño trozo para algo tan necesario como un cementerio?

No disponemos asimismo de un servicio médico regular, aunque en los papeles se consigne la obligación de que uno de los médicos de Almonte nos venga á visitar una vez á la semana; ni tampoco contamos con un botiquín, aunque no estuviésemos abastecido más que de lo indispensable.

—¿Y cómo os proporcionáis los diarios alimentos?

—Cuando se tienen posibilidades de Almonte los bastantes para un mes, y cuando no, se va por ellos de semana en semana ó de quince en quince días.

El pan lo hace cada cual en su casa, amasando la harina y llevándolo á cocer al horno de la santería, el único que existe en la aldea, por cuyo servicio hay que entregar determinado número de panes á la santera, según la cantidad de masa puesta á cocer, además de la leña para el fuego.

—¿Y los servicios de zapatería, albañilería, etcétera?

—Los zapatos se los cose cada uno de por sí, y las obras de albañilería se encomiendan á un maestro que aquí se ha avecinado, y que las realiza con la ayuda de sus hijos ó de quienes se las manda hacer.

—¿Y qué vida de relación y esparcimiento hacen aquí los varones?

—Nos solemos reunir en alguna de las tabernas que en la aldea existen, donde se vende tan sólo: guardiente y vino. El que apetezca café tiene que hacérselo en su casa.

De tabernas es de lo que mejor estamos, pues hay una media docena.

—¿Y cómo se gana aquí la vida la gente?

—De una manera mísera, como podrá usted suponer. Trabajamos, si los tenemos, algunos pedacillos de tierra, que, por mala, nos produce bien poco; engordamos algún cochinito y nos entretenemos también en la caza. Pero todo ello no nos produce ni para medio comer.

—¿Y cómo estáis de enseñanza?

—La que cada padre pueda ó quiera dar á sus hijos, pues no contamos ni con una pobre «miga». Y no es que no haya chiquillos, pues hay que ver lo que abundan.

Con esta desconsoladora referencia terminamos nuestra conversación con el humilde vecino de la aldea del Rocío, que suspiraba por sus Hurdes en recuerdo de su mejor vida y acomodamiento.

—¿Es posible—pensábamos—que en esta época de tantos y tan diversos progresos se deje en ese olvido y abandono á una aldea tan visitada?

—¿Podría concebirse, antes de tocar la realidad, que haya aun pueblos en tamaño desamparo?

Es posible, porque así los vemos; pero no hubiéramos concebido nunca tamaña injusticia.

Aboguemus de todo corazón por que sea lo más urgentemente reparada.

Ogier Pretreuil.

J. Muñoz San Román.

RECORRIENDO ESPAÑA

VALENCIA

Flores levantinas

En el centro de la monumental plaza de Castelar y bajo una rotunda artística que tiene la frescura de una fuente clara y alegre, se alza en semicírculo el bellissimo cuadro del mercado de las flores de Valencia.

Como el ameno y florido lugar se oculta á las miradas de los que pasan por la vasta y hermosa plaza y es preciso descender por unas escalinatas para llegar á él, la complacida impresión de donosura y fragancia es tan intensa que os quedáis un momento detenido y asombrado ante aquel vergel de flores frescas. En cada puesto numerado las más bellas y matizadas rosas se destacan por entre la suave tersura de las violetas y la gracia ensoñadora de los pensamientos multicolores.

Ramos opulentos de claveles granates parecen risa de pasión entre la galanía de rosas tempranas.

Claveles rosas, amarillos y de blanca nevada asoman por entre la fragancia de las azucenas delicadas.

Aquí, en este mercado singular, bajo la rotunda que lo ampara, tiene Valencia un trono para sus flores celebradas.

Coronas y cestos, con las más bonitas y deslumbradoras combinaciones que proclaman el arte y la finura de la florista entusiasta, se ven por toda la grata amplitud del mercado, que semeja una inmensa y olorosa flor de infinitos matices atrayentes.

Y luego en cada puesto y por entre la gracia perfumada de los manojos de flores, se abre la caricia de los ojos luceros, de estos negros ojos valencianos que son flores de emoción rendida...

La fuente clara y fresca lanza la finura del agua al través de la luminosidad del sol, que al ser besado por la fresca tembladora, forma bellísimos cambiantes de colores que juegan en la limpidez de la mañana agradable.

¡Mercado de única y sorprendente atracción, de belleza y poderosa de risueña y amable esperanza en el triunfo de lo que tiene de más bello y honroso la jovialidad de la vida!

¡Mercado que se abre como una promesa de ilusión y de caricia florida; como un beso gratísimo de Francia encendida en el centro de la gran ciudad que lleva en el alma a luz de su cielo hecha matiz de flores en las caras bonitas!...

Tomás Servando Gutiérrez.

Valencia, 1935.

DE FLANDIN A LAVAL

Un sistema en crisis

y II

El efecto de esa noble acción del nacionalismo puede admirarse en las cosas interminables de los sin trabajo. He aquí uno de los síntomas más claros de la quiebra de todo un sistema. Si hay tanta miseria en medio de una abundancia sin precedentes; si los más carecen de lo necesario cuando los medios de producción modernos, detentados por unos pocos, multiplican la posibilidad de crear riqueza y bienestar en términos nunca soñados; si esa misma abundancia productora se convierte en mayor pobreza para las masas, es que el sistema mismo es falso y roto en su raíz. Nunca podrá admitirse como bueno y sensato un régimen económico en que se destruyen trigo y ganado á toneladas mientras millones de seres pasan hambre.

Por lo que á Francia atañe, la situación ha llegado á éstos términos concretos: un presupuesto abrumador de 50 mil millones de francos; el contribuyente tan exhausto como el erario; y un déficit de diez mil millones: seis mil en el presupuesto y cuatro mil en los ferrocarriles. (El caso de este servicio público, en la que la colectividad ha de intervenir sólo para hacerse cargo de las pérdidas, es uno más en la larga serie). ¿Dónde encontrar tan enorme suma?

Aquí del dilema. Dos métodos se preconizan: desvalorización y deflación. Desvalorizar la moneda es un recurso que han empleado ya unos cincuenta países, entre ellos Francia en 1926. Procura en general un alivio pasajero á los más favorecidos, un breve incremento en la actividad comercial interior y sobre todo exterior. Disminuye también, de momento, el presupuesto pasivo del Estado. Digámoslo claramente: la desvalorización es

El ex rey Georges está dispuesto á volver á Grecia

Atenas. Los diarios publican una carta que M. Lavidis, secretario del ex rey Georges, acaba de dirigir por orden de su soberano á un diputado de Atenas.

Esta carta dice lo siguiente: «El rey sigue con gran emoción las manifestaciones del pueblo griego y se encuentra dispuesto, si es llamado á venir á Grecia, no como jefe de un partido victorioso, sino como árbitro imparcial para una noble inteligencia entre todos los partidos.

un artificio que equivale á una inflación moderada. Sus efectos no pueden ser duraderos. Francia misma es ejemplo de ello, pues al cabo de nueve años ha de hacer frente otra vez al problema que se declaró Poincaré.

La deflación es una compresión de los gastos del Estado, una rebaja general del nivel de vida, por la que viene á disminuirse aún más una productividad ya menguada. Es la «solución» que se ha elegido, y que el flamante Gabinete Laval va á aplicar. En realidad, desvalorización y deflación se parecen en que sus efectos recaen ante todo sobre el sector más pobre de la comunidad. Desembocan en lo mismo: empobrecimiento general de la gran masa de consumidores. Cuando se acumulan los productos por falta de compradores, se va á reducir todavía el poder adquisitivo de los más. ¿Cabe mayor absurdo? ¿Es de extrañar que gran número de diputados, y especialmente los representantes de las clases trabajadoras y de los comerciantes modestos, se negaran á conceder á Flandín, á Bouisson ó Laval unos «plenos poderes» semidictatoriales, sobre cuyo uso no querían darse explicaciones ni garantías; pero que

en cualquier caso habían de recaer, como siempre, en sacrificios máximos para los más desafortunados?

Se echa de ver que, frente al magno problema, quedan reducidos á lo accesorio los incidentes más ó menos espectaculares de la crisis francesa y de su accidentado desarrollo. Pero, se nos dirá, ¿qué solución cabía dar que no fuera la inflación disfrazada ó la reducción de gastos? Un diario parisiense nada extremista, simplemente republicano, «L'Oeuvre», nos lo dice por la pluma de Jacques Duboin: «No hay solución dentro del régimen actual, puesto que todos los remedios ortodoxos no hacen más que debilitar al paciente. Será menester de

comprender de una vez por qué hay lamentos de miseria ante la más hermosa cosecha que haya conocido Francia». En efecto: mientras sigan los medios de producción el solo impulso del porvenir particular en vez del bienestar general de la colectividad; mientras es el Estado que todos sostienen esté dirigido en beneficio de los menos y los sacrificios recaigan invariablemente sobre los más, no se vislumbra solución que merezca tal nombre.

El Jubileo del rey inglés

I

Gran parte del mundo ha dirigido su atención á Londres durante las recientes celebraciones del Jubileo. Ya al principio se anunció que el rey mismo deseaba que aquel fuera una cosa nacional para el pueblo británico; pero esto no disminuyó el interés de otras naciones, y á Gran Bretaña vinieron súbitamente ellas, en números sorprendentemente grande, con tal motivo.

Este Jubileo de «Plata» es el primero que registran los anales del Imperio británico, pues la reina Victoria, que celebró sus Jubileos de «Oro» y de «Diamante» en 1887 y 1897, respectivamente, no pudo celebrar su Jubileo de «Plata» debido á la tragedia de la muerte del príncipe consorte.

Desde la coronación del rey Jorge V, en 1911, no se ha visto nunca en Londres tal despliegue de banderas, de flores, de festones y de estandartes, como el que el patriotismo, tanto cívico como privado, ha organizado en honor del Jubileo. Por todas partes ha habido una explosión estupefanda de entusiasmo y una expresión conmovedora de lealtad

por parte del pueblo británico. El entusiasmo del pueblo británico en esta ocasión, jamás ha sido sobrepasado. Nunca han acudido á Londres tantas multitudes para una gran ocasión. A las ocho y media de la mañana del 6 de Mayo había ya cincuenta mil personas ante el Palacio de Buckingham, muchas de las cuales habían estado allí toda la noche. Otros centenares pasaron la noche en los parques, en la ribera del Támesis, y en las calles por otras partes de la real ruta. El Jubileo de Plata ha sido, en verdad, un alegre y grato tributo al ejemplo y á los servicios de un gran monarca, que ha permanecido á la cabeza del pueblo británico á través de muchas pruebas y de enormes luchas.

El tiempo, magnífico, hizo que la esplendorosa pompa fuese tanto más

gloriosa; el sol brilló con verdadero calor estival todo el día. Con su radiante felicidad y su porte exuberante, las multitudes desmintieron todas aquellas opiniones, generalmente aceptadas, de que los ingleses son un pueblo estólido y desprovisto de toda emoción. Miles se contentaron con estar de pie y esperar, con un verdadero espíritu de lealtad y de cariño, para no tener sino una mera ojeada de la procesión. El desfile comenzó á las diez de la mañana. Salió en primer lugar la procesión del primer ministro. Iban después coches con las personas de la familia real y dignatarios de todas las partes del Imperio británico. Finalmente, la procesión de los reyes. Cuando el coche de sus majestades salió del Palacio de Buckingham, estalló una verdadera tempestad, casi abrumadora, de vítores.

En Cantón se declara el Estado de sitio

Shanghai.—En Cantón se ha proclamado el estado de sitio para la Marina, con motivo del descontento que reina entre las tripulaciones de

la flota de guerra, á consecuencia de no haberseles satisfecho los sueldos, como, según dicen, se les había prometido.

VIDA LOCAL

Para la suscripción pro Sanatorio de El Tomillar

Suma anterior, 9.807,60 pesetas.
 Don Diego Martínez Barrio, 50 pesetas.
 Recaudado en la escuela del Ateneo Popular de Bella Vista:
 Manolito Talero, 0,10; Manolito Romero, 0,10; Manolito Navarro, 0,25; Manolito Lardín, 0,25; Irene Lardín, 0,25; Esperanza Martínez, 0,15; Pedro Bravo, 0,25; Secundino Aparero, 0,15; Rosarito Aparero, 0,15; Lolita Aparero, 0,15; Pepito Navarro, 0,25; Carmencita Navarro, 0,25; Mercedes Navarro, 0,25; Manolito Lardín, 0,20; Juanita Lardín, 0,20; José María Santitos, 0,20; Salvador Fernández, 0,20; Ramón Fernández, 0,20; Pedro Fernández, 0,20; Lolita Fernández, 0,50; Manuel Pérez Benítez, 1; Manuel Fernández, 0,25; Manuel Miura, 0,20; Julio Vázquez, 0,35; Eduardito Chas, 0,25.

Cuestación hecha por la niña Carmelita Fernández, curada por el doctor Puelles, en su pueblo de Gelves:
 Dolores Fernández, 2,50 pesetas; Margarita Fernández, 2,50; Manuel Fernández, 2,50; Carmen Fernández, 2,50; Amparo Medina, 1; María Fraile, 1; Dolores Salvador, 0,50; Agustina Casero, 0,70; Rocio Medina, 0,50; Francisca Fuensanta, 1; Josefa Pineda, 0,50; don Manuel Salazar, médico titular, 5; Belén Domínguez, 0,25; Dolores Velázquez, 2; don Francisco Rivas, maestro nacional, 2; Vicenta Ramos, 0,25; María Velasco, 0,50; Amparo Fernández, 0,25; Leopoldo Tardío, 5; José Prieto, 1; Agustín Aguilar, 1; Rosendo Ramos, 1; Antonio Mateos, 1; Jose Cerpa, 0,20; Rosario Baquero, 1; doña Teresa Hidalgo, maestra nacional, 2; Dolores León, 0,25; Anuncia Vega, 1; Eusebio Parrilla, 1; Concepción Carbonell, 0,25; Elena Domínguez, 1; Ana Velasco, 0,50; Josefa Díaz, 1; Concepción Pérez, 0,50; Josefa Aguilar, 1; José García, 0,30; Santos Ruiz, 0,75; Josefa Montilla, 0,50; Josefa González, 1; Rafael Velasco, 1; Un señor, 1; José Chaves, 1; don Eladio Ramos, maestro titular, 0,50; Reyes González, 0,25; Antonio León, 0,50; Rita Suárez, 0,25; Rosario González, 0,50; Juana Fi, 1; Carmen Mesa, 0,30; Dolores Pueyo, 0,20; Rosario Delgado, 0,30; Josefa González, 1; Josefa Durán, 1; Carmen López, 0,25; Carmen Velasco, 0,25; Ana León, 1; Dolores Suárez, 0,50; Encarnación Benavente, 1; Manuel Martínez, 1; Francisco Luque, 0,25; Otro más, 1; Manuel González, 1,30; Manuel Casero, 0,50; Antonio Chaves, 0,50; Juan González, 1; Amparo Ramos, 0,50; Francisco Fernández, 2; Antonio Fernández, 3; Agustina Sánchez, 0,50.

Los ferroviarios del Depósito de Utrera:
 José María Marín Sánchez, 1; Juan Sanz, 0,65; Melchor Román, 0,50; Antonio Carmona, 0,25; José Fuente, 0,50; José García Borrego, 0,50; Alfonso Luna, 0,50; Juan Romero Cordero, 0,50; Enrique Andrade, 1; Roque García, 0,25; José Hormigón López, 0,50; Felipe Linares Jiménez, 0,50; Claudio Mejías, 0,30; Eduardo Carrasco, 0,25; Manuel Fuentes, 0,80; José Heredia, 0,50; Domingo Cubillana, 0,50; José Vinuesa Castro, 0,50; Lucas Ló-

pez Cepero, 0,50; Enrique Salmerón, 0,25; Astorga, 0,25; José Reina Gutiérrez, 0,25; Francisco Alufioz, 0,50; Francisco de la Rosa Comparada, 0,25; Juan Hernández, 0,30; Manuel Salgueiro, 0,50; Francisco Pérez Medina, 0,25; Angel Luque Gómez, 0,50; Francisco Moreno, 1; Juan Ramírez Fernández, 0,50; Manuel Ruiz Ruiz, 0,50; Juan Palacios Durante, 0,25; Uno, 0,25; Alfonso Domínguez, 1; Emilio Carrillo, 0,50; Antonio Altijo, 0,50; José Luis Chacón, 0,50; Un Pepe, 1; José García Casas, 0,50; José Parras, 0,50; Juan Alonso Hormigo, 0,25; Manuel Palomino Pravia, 0,25; Juan Méndez Morales, 0,25; Domingo Navarro, 0,50; Juan Tagua, 0,50; Juan González Herrera, 0,25; Manuel Sánchez (Gordillo), 0,50; Antonio Montero León, 0,50; Molina González, 0,30; José García, 0,40; Antonio Tagua, 0,30; Francisco Camacho, 0,30; Antonio Camacho, 0,25; Manuel Peranio, 0,25; Ignacio Camino, 0,50; Pablo Arenillas, 0,25; Manuel Corredera, 0,50; Francisco Núñez, 0,50; Francisco Porta, 0,30; Alfonso Candelas, 0,30; Antonio Navarro, 0,20; Antonio Alcará Muñiz, 0,50; Francisco Alcará Muñiz, 0,50; Diego Peña, 0,45; Antonio Piñero Blanco, 0,50; Antonio García Romero, 0,50; José Alcará Muñiz, 0,50; Francisco Ruiz Ruiz, 0,25; Daniel Gualdi, 0,50; Lorenzo Luna Vela, 0,50; Isidoro López, 0,10; José Borrego Romero, 0,50; Juan Muñoz García, 0,30; Manuel Rodríguez Pinto, 0,50; Manuel Sánchez Cabello, 0,90; Antonia Guareño, 1.

Total día 19, 9.968,25 pesetas.
 En la relación del día 18, figuraba una entrega de la Comisión de la Cruz de Mayo de calle Recaredo, 14, de 25 pesetas, y hacemos constar a los efectos de rectificación que la casa de referencia es el número 41 y no 14, como por error involuntario se consignaba.

ATENCIÓN

Trajes lana para caballero, 25 pesetas. Trajes dril para caballero, 15 pesetas. Trajes dril para niño, 7 pesetas. Guardapolvos, uniformes, artículos de viajes y sport. Equipos completos de todas clases.
 Pedro Roldán, Plaza del Pan, 3.

La procesión del Corpus Christi

Mañana, a las diez de la mañana, saldrá de la Catedral la procesión del Santísimo Corpus Christi, que, como hemos dicho, recorrerá las gradas altas de la Basílica.
 Hoy ha quedado instalado en el altar mayor el portátil de plata y los ricos tapices de terciopelo rojo del siglo XVII.
 Esta mañana se han cantado Prima solemne y Kalendas y por la tarde, después de Vísperas, será trasladado el Santísimo desde el Sagrario al altar mayor, asistiendo el Cabildo Catedral y la Hermandad Sacramental.

Arreglad el reloj, RAMIRO en Monardes, 2.

Firma de esponsales

Ante el párroco de la iglesia de la Magdalena de esta capital, han firmado sus esponsales la distinguida señorita Josefa Alvarado Fernández y don Rafael Redondo Serrano.
 Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don Cristóbal Pozo y don Manuel Sánchez, y por la del novio, don Rafael Osuna Cruz, don Pablo Navarro y don Enrique Redondo.



CADIZ
 La Costa Azul de Andalucía.
 Su incomparable Playa.
 De Julio a Septiembre.
 Grandes Fiestas.
 Sociedad Cádiz de Fomento Turístico y Propaganda.

SOCIETARIAS Letras de luto

VARIOS

La sección de cargadores del Sindicato del transporte nos envía un escrito formulando las peticiones ya conocidas sobre los sucesos de Turón.
 El Comité Pro presos protesta de la pena de muerte y también formula la igual manifestación por la proposición de ley recientemente presentada al Parlamento.
 En igual sentido protesta el presidente de la Sociedad de vendedores de periódicos, en nombre de 250 afiliados.
 Una comisión de la Sociedad de empleados de oficinas (U. G. T.), visitó al gobernador civil para hacerle entrega de un escrito solicitando la amnistía, que la citada autoridad prometió cursar.
 La Comisión Pro solución al paro obrero participa que ha iniciado los trabajos para solucionar el paratan intenso por que atraviesan las clases laboriosas de la ciudad é in vida á aquellas organizaciones sindicales que aun no lo hayan hecho á enviar su adhesión á dicha Comisión, cuyo domicilio social está establecido provisionalmente en la Casa del Pueblo, Santa Ana número 11. Horas de secretaría, de ocho á diez de la noche.—Hipólito Pavón, Antonio Carmona y Valentín González, por los obreros de la Dársena de las tres centrales sindicales.—Por la Unión local de Sindicatos, Felipe Dorado.—Por la Federación local de U. G. T., Angel Carrasco Nolasco.—Por la Cámara de Inquilinos, Francisco Cala.

Tras larga y penosa enfermedad, dejó de existir el pasado día 12 la virtuosa señora doña Josefa Espina Díaz.
 El acto del sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo, siendo llevado el féretro á hombros hasta el cementerio por los innumerables familiares y amigos que asistieron.
 A su esposo é hijos hacemos llegar nuestro más sincero pesar.

En Santa Olalla (Huelva), á cuyo comercio pertenecía, ha dejado de existir, después de larga y penosa enfermedad, y en la plenitud de su vida, pues sólo contaba 43 años de edad, el que en vida fué modelo de hijos, esposo, padre y amigo, don Manuel Ayora Chaves.
 Reciba su apenada y distinguida familia nuestro más sentido pésame, y Dios pagará las oraciones que á él lleguen por el eterno descanso de su alma.

Artículos para regalos
 Joyas de todas clases
 Relojes, últimas novedades
 PRECIOS baratísimos

Bazar Joyería
 HARINAS, 15

El reparto de premios en el Colegio Parisiën

El próximo domingo, día 23, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio el reparto de premios á los alumnos que más se han distinguido durante el curso 1934-1935 en el Colegio Parisiën.
 Asistirán el cónsul de Francia y el alcalde de Sevilla, y el acto se ajustará al siguiente programa:
 La Marsellesa y el Himno de Riego (violín y piano) por Paquita y Luis Lerate.
 Discursos del señor cónsul de Francia y del alcalde de Sevilla.
 Reparto de premios; á los alumnos del Colegio Parisiën.
 Intermedio musical por los coros de niñas y niños.
 Concierto de violín y piano por Paquita y Luis Lerate.
 Por último se interpretarán nuevamente el Himno de Riego y La Marsellesa.

CONVOCATORIA
 Comer bien, abundante y barato
Hotel Grand Via
 Almuerzo, comida, 3,85. Incluido propina y vino.

Plaza de Toros DE SEVILLA
 El Jueves 20 de Junio de 1935
 Festividad del Corpus Christi
 UNA EXTRAORDINARIA NOVILLADA
 6 Hermosos Novillos, 6 MATADORES:

Los renombrados novilleros
Ventura Muñoz VENTURITA
Rafael Ponce RAFAELILLO
 Y
PASCUAL MARQUEZ
 Sombra, 6 ptas. -- Sol, 3 ptas.
 La corrida empezará a las CINCO Y MEDIA

Pida Ud. varias pastillas

Guardadas entre la ropa del armario, las pastillas de este jabón puro y finísimo perfuman cuanto las rodea, concentran su aroma y duran luego más.

El Heno de Pravia
 perfuma el hogar

JABON ESPUMOSO E INTENSAMENTE PERFUMADO
El Heno de Pravia
 GAL BRICA DE PERFUM MADRID
 PASTILLA, 1,30

El Vigor y la Fuerza en la vejez

Cuando el caudal de energías se va agotando por la ley fatal de los años, aún en ciertos individuos en la edad florida, se precipita fácilmente hacia la senectud decrepita por un rápido empobrecimiento de las células.
 Arrestar, en cuanto sea posible, el aceleramiento que determina la vejez prematura, ha sido el ideal de la química aplicada á la clínica moderna, por la cual se ha experimentado en individuos absolutamente agotados que, ingiriendo alimentos ricos en vitaminas, tomaban nuevamente el aspecto vigoroso de la juventud, prolongada.
 Tal es el preparado Ruamba; un conglomerado de vitaminas, extractadas de la cebada fermentada, amaltas del fosfocasein de la leche, por primera vez asociado al cacao selecto desgrasado. El Ruamba es llamado el regenerador del plasma sanguíneo, de donde dimana la vida; da fuerzas al organismo, y lo conserva sano contra posibles enfermedades. Una cucharada de Ruamba en la leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y tomado en forma de chocolate es el desayuno ó merienda que cautiva al paladar más refinado.

SE REGALA
 magnífico
MANTON BORDADO A MANO
 á los clientes de la
PERFUMERIA FLORAL
 Véanlo expuesto en los escaparates de esta perfumería.
IMAGEN, 18.

LA DIABETES VENCIDA
 "PANCRELINE". Único específico científico que recomiendan señores Médicos para la desaparición total de la Glucosa. Remitimos gratis tratado y cura Diabetes. Laboris "UDA". Sec. "Pancreline". Copons. 7 - Barcelona
 En Sevilla: Angel Ferrés. Plaza Encarnación, 34.

VIDA LOCAL

DEL MUNICIPIO

DICE EL ALCALDE

El alcalde, señor Contreras, manifestó esta mañana a los periodistas que, informado del accidente acaecido a uno de los coches del servicio de incendios, cuando regresaban del pueblo de Hinojos, a donde habían ido a requerimiento de las autoridades del referido pueblo, podía asegurar que, por fortuna, el accidente no había tenido ni mucho menos la importancia que en un principio se había supuesto. El coche accidentado ha sufrido la rotura de un eje, y el personal adscrito a su servicio no sufre lesión alguna de importancia, habiendo ordenado al personal de la Beneficencia municipal que se haga cargo de la curación de los bomberos lesionados.

Añadió el señor Contreras que presentará a la Comisión de Policía urbana una propuesta para regular las salidas de nuestra capital de este servicio, reglamentándolos para su mayor eficacia en todos los órdenes.

Por último—terminó el señor Contreras—quiero aprovechar esta oportunidad para lamentar y censurar todo lo acremente que los hechos merecen la actitud de algunas personas que se dedican a dar bromas por el teléfono al retén de bomberos, causando un grave perjuicio con su proceder, a los que se le aplicará la ley con el mayor rigor.

SOBRE LA ESCUELA SOCIAL

Estuvieron esta mañana a visitar al Alcalde los directivos de la Asociación de graduados de esta Escuela Social, para interesarle que, como representante de la ciudad, gestione de los poderes públicos que no tenga efecto la supresión de nuestra Escuela Social, que tan meritoria labor viene realizando. El señor Contreras les prometió hacer cuanto esté de su mano en relación con la petición que se le hacía.

SOBRE EL INCENDIO EN HINOJOS

En la mañana de hoy, el señor López Martínez, concejal inspector del Cuerpo de bomberos, acompañado por el perito aparejador señor Alvarez Dardet, segundo jefe del mismo, visitó a los bomberos que resultaron lesionados en el accidente ocurrido al regreso de Hinojos (Huelva), donde por orden superior habían actuado sofocando un incendio.

Nos interesa el señor López Martínez se rectifique la versión de lo ocurrido referente al accidente, donde por un posible error de interpretación se indica que el coche que remolcaba no se dio cuenta del hecho hasta encontrarse en calle Castilla, donde fué visto, cuando lo que ocurrió es que dicho coche, cumpliendo órdenes del capataz, trajo los heridos a la casa de socorro de Triana, donde los dejó, regresando de nuevo al lugar del suceso para remolcar el coche averiado hasta Sevilla.

COMISIONES MUNICIPALES

La de Policía rural

Presidida por el concejal don Pedro Romero Llorente, y con asistencia de los vocales señores Almunia Cobos y Miranda Gavira, se reunió esta Comisión, conociendo de varias denuncias presentadas por los vocales inspectores por falta de labores de la época en fincas del término, acordando darlas por comprobadas y requerir a los propietarios o arrendatarios para que las lleven a cabo. Asimismo acordó dejar sobre la mesa varios expedientes, en cuyas fincas informan los vocales inspectores se están efectuando las labores ordenadas.

La de Policía Urbana

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Domingo Pérez González celebró sesión esta Comisión municipal, con la asistencia de los señores Bago Quintanilla, Romero Llorente, Martínez Díez, Jiménez Tirado, Jiménez Gómez, Gómez Martín, Mensaque Arana y Serra Pickman.

Se acordó que por la Asesoría jurídica municipal, dado el estudio que de este asunto tiene hecho y los fundamentos de derecho en que se ha de razonar la petición, se eleve un escrito, acompañado de las certificaciones que se estimen oportunas y dirigido al ministerio de Obras públicas, reclamando contra la resolución dictada por la Dirección general de Ferrocarriles y tranvías en 20 de Abril pasado, aprobando las alteraciones introducidas en sus tarifas por Tranvías de Sevilla, S. A., solicitando se declare la nulidad de las mismas, y pidiendo se reconozca la competencia del Ayuntamiento para resolver en orden a estas modificaciones.

Dada cuenta de un escrito de don Miguel Arteman sobre la concesión que se le hizo para colocar anuncios en postes reguladores de la circulación, se acordó reconocerle su mejor derecho.

Pasó a la Sección técnica para ampliación de informe, sobre la instalación de un depósito de gasolina dentro de un garaje en el Muro de los Navarros.

Abiertos los pliegos presentados al concurso de alumbrado del puente de San Telmo, decidióse que por el ingeniero industrial se emita dictamen técnico, especificando cuál sea la más ventajosa de dichas proposiciones.

Sobre solicitud de ocupación de un solar en Santa Catalina recayó el acuerdo de que se proceda a la medición de la distancia que lo separa del mercado de la Encarnación para determinar si con arreglo a las vigentes Ordenanzas es pertinente ó no la instalación dentro de él de puestos de frutas.

Desestimóse por unanimidad la colocación de un nuevo cine en el peatón de los jardines de Catalina de Ribera.

Acordóse elevar dictamen al Cabildo proponiendo quede en suspenso la concesión de licencias para puestos desmontables en la vía pública en una zona comprendida desde la calle de San Fernando a la plaza del Duque, hasta que se proceda a la revisión de las hoy otorgadas, muchas de las cuales atentan al ornato urbano y obstruyen la circulación.

Con el despacho de varios asuntos de trámite y la toma en consideración de varios ruegos, se levantó la sesión.

ASUNTOS PARA CABILDO

En el orden del día para el próximo Cabildo figuran los siguientes dictámenes:

Comunicaciones oficiales. Dictámenes de Comisiones. — De las de Personal y Hacienda, sobre declaración de excedencia forzosa de un celador listero del servicio de limpieza pública y habilitación del crédito correspondiente para el pago de los haberes respectivos.

De la de Personal, proponiendo se declaren remunerables los trabajos extraordinarios a realizar en la sección obrera de Negociado del ramo. De la de Aguas y Alcantarillado, factura por servicios prestados a los del manantial de Santa Lucía y aguas filtradas.

Adjudicación de los concursos celebrados para la adquisición de materiales con destino a los servicios del ramo.

Proyectos para la instalación del servicio de aguas filtradas en la calle Rafael María de Labra, de la barriada de la República, y para la prolongación del alcantarillado de la barriada de la Corza, ofreciendo la ejecución de los mismos a la Bolsa municipal del Trabajo.

De la de Policía Urbana, proponiendo se recurra ante la Dirección general de Ferrocarriles y Tranvías contra la elevación de tarifas en las líneas urbanas de la Compañía de Tranvías, S. A.

Relativamente a declarar caducadas al finalizar el segundo trimestre del año actual todas las licencias de ocupación de la vía pública en determinadas zonas de la ciudad.

Proponiendo sean revocados los acuerdos capitulares de 2 de Marzo y 6 de Abril del año actual sobre adjudicación de los concursos celebrados para adquirir uniformes para la Guardia municipal y mar-

gas con destino al servicio de extinción de incendios.

De la de Policía de Subsistencias, factura por transporte de carnes de las reses que se sacrifican en el Matadero correspondientes al mes de Abril anterior.

Proyecto de reglamento de la Caja de Compensaciones por decomisos en el Matadero municipal y en el mercado de ganados.

De la de Asistencia pública y Cementerio, sobre suministro a los Centros de asistencia pública sanitaria municipal y de leche al Instituto de Maternidad y Puericultura.

Factura por conducción de cadáveres de pobres al Cementerio en el mes de Mayo último.

Reconocimiento de la personalidad de los actuales poseedores de un enterramiento.

Relativamente a construir por administración un grupo de cien sepulturas previa excepción del requisito de subasta.

De la de Hacienda: Estancias causadas por mepores nacidos en

Verde, González Cuadrado y Palacios Malaver, previa revocación de los acuerdos capitulares que encomendaron la construcción de las mismas al contratista que fué de este servicio, y ofrecer su realización a la Bolsa municipal del Trabajo.

Ofrecer al mencionado organismo la construcción de aceras en las calles Lumbreas, Baños, Bazán y trozo de las de Santa Clara y Mendigorría.

Adquisición de las parcelas que por alineación incorporan a la vía pública las casas números 22 de Calatrava y 24 de Puente y Pellón.

De la de Régimen interior, facturas y pedidos de materiales para los servicios de régimen interior de la Casa Capitular y Tenencias de Alcaldía y señores capitulares.

Adquisición de vestuario de verano para el personal subalterno de la Casa Consistorial y el chofer y ayudante del coche oficial de la Alcaldía.

Adjudicación de los concursos celebrados para la adquisición de mobiliario con destino a la Tenencia de Alcaldía del cuarto distrito y oficina del arquitecto titular, y de fundas para las máquinas de la imprenta municipal.

Moción del teniente quintero de alcalde proponiendo que se solicite de la superintendencia prorogue por un mes el plazo concedido en el artículo 10 del Reglamento para la aplicación de la ley especial económica de 16 de Noviembre último, al Ayuntamiento, para aceptar u oponer reparos a los proyectos de presupuestos formulados por la Comisión especial creada por el artículo octavo de aquella.

Del concejal don Ricardo Serra y Pickman, sobre suministro de aguas a los Hoteles del Guadalquivir por el servicio de Riegos y Baldeos.

Del concejal don Pedro Romero Llorente, sobre rotular con nombres de ilustres personalidades en letras, ciencias y artes diversos grupos escolares.

Del mismo capitular, sobre solicitar del Gobierno de la República la entrega al Ayuntamiento, por la Comisión liquidadora, de los terrenos que le fueron cedidos y construcciones realizadas en los mismos, con motivo de la Exposición Ibero-Americana.

Recurso contencioso-administrativo interpuestos por don Alfonso Lasso de la Vega y Jiménez Placer contra acuerdo municipal que le impuso una sanción, y por don Mariano García Gálvez contra el acuerdo del Ayuntamiento que también le sancionó en virtud de los expedientes instruidos al efecto.

De reposición, interpuesto por don Joaquín Valenzuela Gómez contra el acuerdo capitular que le nombró guarda nocturno del Matadero municipal.

Interposición del contencioso-administrativo ante el Tribunal central contra la orden del ministerio de Instrucción Pública sobre abono de indemnizaciones por casa-habitación a los maestros nacionales consortes.

CALZADO PARA PLAYA, CAMPO Y SPORT. GRANDIOSO SURTIDO

Bazar Joyería HARINAS, 15

SOCIEDAD

Para el día 15 de Julio ha sido fijada la boda de la señorita de Saro y Meneses con el capitán de Estado Mayor don Manuel de Escribano y Aguirre.

En el domicilio de la marquesa de Arco Hermoso han firmado el contrato matrimonial la bella señorita Elisa Romero Osborne y don Francisco Gómez del Toro, testificando el acto el marqués de Arco Hermoso, su hermano el marqués de Marchelina y los señores don Miguel y don Leopoldo Conradi.

El acto se celebró en la intimidad por reciente luto de familia.

Regresaron de París y Madrid, y se encuentran en esta capital al lado de sus hermanos los señores de Navarro, las señoritas Carmen y Pilar de Tavira.

NAFTALINA EVITA LA POLILLA

LICOR Y ELIXIR CHARTREUSE TARRAGONA

Cámara Agrícola de Sevilla

Un telegrama del ministro de Trabajo, sobre semialojados

El presidente de esta Cámara ha recibido el siguiente telegrama:

«Recibido telegrama sobre orden este ministerio 10 corriente, he de manifestarle que dicha orden nada dispone sobre semialojados sino que impone tomar un cincuenta por ciento de obreros de la localidad para las faenas que se precisen, lo que parece lógico, natural y humano. Nada tiene esto que ver con cargas para obrero ya que orden no obliga a tomar mayor número obreros que los que se precisen para el trabajo. Reducción paro se remediara Gobierno por otros medios con cooperación clases patronales que sientan deberes sociales hora presente entre ellas esas. Indicaciones sobre Bases las he trasladado a Subcomisión Consejo. Salúdale afectuosamente.»

TRANSPORTES GENERALES

En magníficos coches de aceite pesado. Garantía. Seguridad. Gran economía. Para los servicios de Sevilla a Córdoba, precios especiales. Oficinas: Plaza Ponce de León, 15.

NOTICIAS

— Hermandad de la Coronación de Espinas —

Esta hermandad cita a todos sus hermanos en el patio de los Narajos de la Santa Iglesia Catedral mañana jueves, a las diez de su mañana, para asistir a la procesión del Santísimo Corpus Christi.

— Tratamiento Zendejas número 1 es el depurativo ideal de la sangre.

— La presidencia de la corrida de mañana —

La corrida de novillos que habrá de celebrarse mañana, festividad del Corpus, en la plaza de la Maestranza, será presidida por don José Cossío, don Enrique Vila Muñoz y don Ricardo Boudineau, funcionarios municipales.

— Procedente de Madrid se encuentra en esta ciudad el joven licenciado en Medicina don Waldo Cardenosa Jiménez.

— La Hermandad de la Esperanza, de Triana —

Esta Hermandad ruega a todos sus hermanos que concurran a las nueve y media en punto de la mañana del jueves a la capilla de la Concepción Grande de la S. I. C., con objeto de asistir a la procesión que ha de celebrarse del Santísimo Corpus Christi.

Nos escribe Joaquín Rodríguez Domínguez rogándonos la aclaración de que no es cierto que él rifiera en Triana con Antonio Díaz Hinojosa, sino que éste le agredió irrespetadamente por antiguos resentimientos familiares.

También nos pide desmintamos que es conocido por un alias.

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

- 1.ª tarde 1-3 a 34 pesetas.
- 2.ª tarde 3-4 a 80 pesetas.
- 1.ª noche 3-4 a 46 pesetas.
- 2.ª noche 3-2 a 55 pesetas.
- 3.ª noche 4-5 a 72 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 18.

Salón Imperial

Hoy jueves, última función de la temporada con el estreno en Sevilla de la gran producción «EL REY DE LA PLATA» por Bebe Daniels y E. G. Robinson.

Cine-Neverya Universidad

Hoy jueves, la graciosa película en español «¿POR QUE TRABAJAR?» por S. Laurel y O. Hardy.



Mi jabón

El que conserva la nitidez y frescura de mi cutis por sus excepcionales propiedades para eliminar granos, espinillos, grietas y rojeces, es el suave y aromático **Jabón Richelet**.

95 céntimos nada más cuesta la pastilla económica. Pruébalo, y cuando note que jamás la vuelven a salir males en la piel usará siempre la pastilla grande de 1,80.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET

LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30.-San Sebastián.

esta ciudad en el Tribunal de menores de Barcelona.

Abono del anuncio en la «Gaceta de Madrid» de la subasta de créditos incluidos en la relación de resultados del vigente presupuesto.

Habilitación de crédito para abonar al secretario de la Junta municipal de Sanidad los haberes que dejó de percibir durante el tiempo que estuvo separado de su cargo.

Reconocimiento de un crédito en favor de la Compañía Sevillana de Electricidad por servicios prestados en el edificio del Alcázar y su inclusión en el primer presupuesto que se forme.

Sobre modificación del acuerdo capitular relativo a gestionar el pago por el Estado de los derechos y tasas que por ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública corresponde satisfacer a la Compañía Telefónica Nacional de España.

De la de Exacciones municipales, relativamente a la redacción que debe dársele al artículo cuarto de la Ordenanza de exacciones por el servicio de aguas filtradas, sobre la tarta obligatoria por el no consumo de la misma.

De la de Quintas y Estadística, proponiendo la rotulación de dos calles de la barriada de la Corza con los nombres de Puñonrostro y Belmonte Bermúdez.

Fijando las bases para los trabajos de rectificación general de las numeraciones de las fincas de la ciudad y rotulación de calles de barriadas partiularas.

De la de Obras Públicas: Autorizar la ejecución de obras en la casa número 40 de la calle Alfarrería.

Autorizar la construcción de aceras por cuenta de los propietarios delante de las casas números 11, 13, 15 y 17 de la calle Velarde.

Proponiendo se ejecuten por administración la construcción de aceras en la avenida de Ramón y Cajal y calles Bosque, Campamento, Cruz

ARMARIOS FRIGORIFICOS ELECTROLUX

Universalmente conocidos. - No tienen motor. - No producen ruidos. - Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo, dando magníficos resultados tanto en la ciudad como en el campo. - Modelos de todos tamaños y precios. - Grandes facilidades de pago. - Pida catálogo y precios a **José Monroy**, Delegado de Electrolux, S. A., calle de Valencia núm. 35. — SEVILLA

INFORMACIONES VARIAS

GOBIERNO CIVIL

Los trabajos en el puerto.

El delegado de Trabajo visitó al gobernador civil para informarle de



que muy en breve—acaso pasado mañana—se celebrará una reunión, á la que asistirán patronos y trabajadores del muelle, para tratar de la interpretación de las costumbres de trabajo de carga y descarga y llegar á un acuerdo definitivo, dentro de las vigentes bases.

La reapertura de los Centros obreros en la provincia

Una comisión de la organización provincial socialista se entrevistó con el gobernador civil para protes-

ROSALES

El mejor local de Andalucía.

tar enérgica y respetuosamente contra la resistencia que ofrecen algunos alcaldes de pueblos á las ordenes gubernativas relacionadas con la apertura de centros.

El señor Asensi, al hablar de esta visita á los periodistas, les dijo que las dificultades que se oponen á la reapertura de centros en algunas localidades no obedecen á resistencia de las autoridades municipales, sino á la situación irregular de muchos de estos centros, que no fueron clausurados por la autoridad gubernativa, por cuanto dejaron de funcionar con anterioridad al 6 de Octubre.

No obstante, ha reiterado sus órdenes para que se cumplan rigurosamente en el caso de que las aludidas organizaciones no hayan sido baja en el registro del Gobierno civil.

Una proyectada charla de García Sancléz

Conferenció con el gobernador civil el señor Bermudo Barriera (don Manuel), que iba á solicitar autorización para una proyectada charla del señor García Sancléz á beneficio de la suscripción abierta para costear los gastos de reconstrucción de la iglesia de Gerena, que fué destruida por un incendio intencionado.

ESPECTACULOS

Funciones para el jueves 20

SALON IMPERIAL.—Desde las 4 (estreno en Sevilla), «El rey de la plata», por Bebe Daniels y E. G. Robinson. (Última función de la temporada.) Butaca, 1'00. Grada, 0'50.
CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.—Desde las 9, «¡Por qué trabajar!», por Stan Laurel y Oliver Hardy. En español. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40.
CINE MADRID.—«Sinfonías del corazón», en español, grandioso éxito de Claudette Colbert y Ricardo Cortez.
CINE SAN LORENZO.—«Paz en la tierra», por Madeleine Carroll y Raúl Roulien, completamente hablada en español.
CINE SEVILLA. Prado.—Inauguración, mañana día 20. «Se ha fugado un preso», por Juan de Landa y Rosita Díaz Gimeno, en español. Precios días festivos: butaca, 0'70; preferencia, 0'60; general, 0'40. Días laborables: butaca, 0'60; preferencia, 0'40; general, 0'30.
CINE NEVERIA SAN LUIS.—«Jueves Fémica». «El diablo se divierte», en español. Las señoras, media entrada. Gran baile á las 5.
KURSAAL PLAYA.—Varietés y dancing.
TEATRO SAN FERNANDO.—A las 7 y 10 y media. «Una vida romántica», por Catalina Bracena, y fin de fiesta por Tonia y Discépolo, gran orquesta, bailes y tangos.
COLISEO ESPAÑA.—Desde las siete. «Agua de los suelos», en español. Butaca de patio, una peseta.
GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—A las 9: 1.º Estreno en Sevilla del Noticiero semanal Fox, en español, con la entrega de la bandera á las fuerzas de Aviación en

El gobernador prometió al señor Bermudo contestarle en plazo breve.

De la reclamación contra un patrono

Dijo finalmente el señor Asensi á los repórters que había citado á un patrono labrador de Utrera, contra el que tienen presentada una reclamación varios obreros forasteros—de la provincia de Málaga—que aceptaron trabajos de siega á destajo, por los que vienen percibiendo una cantidad evidentemente inferior á los jornales estipula-

dos en las vigentes bases de trabajo. Manifestó el gobernador que una vez comprobada la denuncia, se obligará al patrono á abonar á los trabajadores la diferencia de jornal que éstos han dejado de percibir.

El asunto de la Diputación

Uno de los informadores hizo al señor Asensi una pregunta relacionada con el rumor de que habían

ROSALES

CABARET DE MODA

dimitido los vocales de la Comisión gestora provincial; pero el gobernador contestó que no había llegado hasta él noticia alguna que diera consistencia á tal rumor.

Agravación de Ricardo Torres

Después de una mejoría que hizo concebir muchas esperanzas, ayer sufrió una recaída en su enfermedad el que fué figura del toreo Ricardo Torres (Bombita).

Con motivo de la mejoría iniciada, sus hermanos regresaron á Sevilla y Manolo quedó en Barcelona.

Ayer avisaron telefónicamente á la familia la desagradable nueva y esta mañana su hermano don Emilio celebró una conferencia con el médico encargado de su asistencia, quien le confirmó la gravedad.

De nuevo han vuelto á hablar este mediodía con la casa de Ricardo, y contestan que el peligro inminente ha desaparecido; pero que el enfermo está decaído y agotado.

Las cosas que pasan

Arrollado por un auto

El auto de la matrícula de Barcelona número 61.120 atropelló en la Puerta de la Carne á José Blanco Rodríguez, que sufrió contusiones y erosiones diversas, de las que fué asistido en el Prado.

Fallece un lesionado

En el Hospital dejó de existir en la madrugada anterior Manuel Sousa, de 34 años, vecino de Amate, que fué arrollado por un tren cerca de Peñarol.

Lesionada de una coz

En la finca La Romana, término de Utrera, recibió una coz en el vientre la niña de ocho años Dolores Fernández Pompa.

En el Hospital calificaron de muy grave su estado.

Una caída

En su domicilio, Tintes, 5, dió una caída la niña de cinco años Carmen Saz Carretero, sufriendo la fractura del fémur izquierdo.

ROSALES

SELECTA CONCURRENCIA

A los gremios de la alimentación

Reunidos, bajo la presidencia del que suscribe, los vocales patronos efectivos y suplentes del Jurado Mixto de la Alimentación, han tomado el acuerdo de dirigirse, por medio de la Prensa, á los industriales de los referidos gremios, advirtiéndoles sobre la obligación ineludible que tienen de cerrar por completo sus establecimientos los domingos, y por tanto sin despachar, de conformidad con lo pactado en las Bases que rigen. Así se les comunica para evitarles los perjuicios y molestias de las multas, pudiendo los dichos industriales persuadir á su clientela de que hagan sus compras, para el día siguiente, durante la noche del sábado, con lo que nadie saldrá perjudicado.

Sevilla 19 de Junio de 1935.—Esteban Marchante Barrios.

PERDIDA

Pulsera de oro, con nombre, entre Campana y Museo. Gratificarán, Torneo, 53.

Teatro San Fernando

Hoy 20 DEBUT de Tonia y Discépolo GRAN ORQUESTA BAILES Y TANGOS

VIGENTE MEDINA CARVAJAL

Se complace en comunicar á sus amistades y clientes FORD el haber sido nombrado Concesionario en Sevilla para la venta de los coches y camiones de la acreditada marca

Próxima INAUGURACION de su Exposición EN LA AVENIDA DE LA LIBERTAD, 47 TELEFONO 21762

AUDIENCIA

Malversación

Ante el Tribunal de Jurado se ha visto la causa por malversación y falsedad en el Pósito de Benacazón.

Aparecen como procesador el ex alcalde, don José Bernal Sierra; el secretario, don Eladio Prudencio Ariza, y el depositario, don Antonio Vargas Bautista.

El fiscal, señor Cantos, pide veinte años para el alcalde y diez meses para los otros dos procesados.

Los defensores, señores Monge Bernal, Pina y Bautista Delgado, la absolución.

En el acto del juicio, el fiscal modificó sus conclusiones, acusando al alcalde sólo de malversación, al secretario como encubridor y al depositario de negligencia, lo que hace bajar mucho las penas.

Como abogado del Estado asiste el señor Cadenas.

Después de los debates, el Jurado se retiró á deliberar.

Del conflicto chino-japonés

Mukden.—El jefe del Servicio de Seguridad de la provincia de Jehol ha sido encontrado muerto á algunos kilómetros de la ciudad de Chengten.

El asesinato parece haber sido cometido por los partidarios del movimiento antijaponés.

ROSALES

PRECIOS INCREIBLES

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad:

PUBLIGRAMA FORD Programa semanal Ford

El día 21 del actual terminarán los conciertos radiados que constituyen el PROGRAMA SEMANAL FORD, correspondiente á la temporada de primavera.

Al objeto de que el CONCIERTO FORD, EXTRAORDINARIO DE CLAUSURA, revista la solemnidad aun superada á los ya radiados, se ha conseguido la actuación de la ORQUESTA PAU CASALS, mundialmente reconocida entre las cinco primeras. La citada orquesta, compuesta de 90 profesores, la dirigirá el propio maestro Pau Casals, lo que constituirá un verdadero acontecimiento, ya que es la primera vez que orquesta de tal fama actúa ante el micrófono, acontecimiento que marca el decidido propósito de la casa FORD en proporcionar á los radioyentes un programa cultural cual aquéllos merecen.

Muchas dificultades ha tenido que vencer la casa FORD para conseguir lo que se proponía; pero sus esfuerzos se han visto realizados y de ello se congratula, pues la orquesta Pau Casals será el broche de oro que cierre los conciertos del PROGRAMA SEMANAL «FORD», en los que han tomado parte HIPO-LITO LAZARO, MARIA ESPINALT, LA ORQUESTA FILARMONICA DE MADRID, JUAN MANEN, GASPAS CASSADO y otros afamados artistas del canto y de la música.

Los programas radiados FORD merecen el aplauso de los señores radioyentes.

Vida religiosa

Hermandad del Sagrado Decreto

El domingo 16 celebró esta Hermandad cabildo general de cuentas y elecciones, saliendo elegidos para la Junta que ha de regir durante el año 1935 los señores que á continuación se expresan:

Hermanos mayores honorarios: don Eustaquio Ilundain y Esteban, cardenal-arzobispo; don Antonio de la Peña y don José María Salvador.

Director espiritual, señor director de los PP. Salesianos; consultor canónico, don Ismael Delgado Rasco, párroco de San Julián.

Hermano mayor, don José Morales Romero; teniente hermano mayor, don Alberto Morales Romero; vicetiente hermano mayor, don Antonio Pérez Alfarez.

Consiliarios: don Francisco Granada, don José Prieto Aznar, don Antonio Tudela Martínez, don Luis Prieto Aznar, don Manuel Puig Maestro-Amado, don Juan Linares Roldán, don Rafael Estrella Armeito, don Francisco Mora y don Antonio Ordóñez Campos.

Viceconsiliarios: don Manuel Díaz Ojeda, don Julio Calvo, don Fernando Santos Nira, don José Ordóñez Campos, don Heliodoro Garrido Conde, marqués de la Granja, don Manuel Pérez Pérez y don Manuel Valenzuela.

Mayordomos: don Francisco Morales Romero y don Antonio Gallardo; secretarios: don Manuel Pérez Blanco y don Manuel Martínez Portales; diputado general de gobierno, don Antonio Arroyo Hidalgo; diputados: don José Cabello Sánchez y don Eduardo Díaz García.

Censor general, don Manuel García Ortega; ayudantes: don Antonio Fernández Torres y don Francisco Araujo Ojeda.

Fiscales: don Juan Carrero Martín y don Fernando Lorenzo; tenientes fiscales: don Julián Ruiz y don Rafael del Río Gentil.

Archiveros: don Carlos Flores Gómez y don José Benítez Gutiérrez.

Prioste: don Enrique Cortés Miura y don Fernando Castelón Muñoz.

Capiller, don Manuel Fernández López; ayudante, don Manuel Pedrinazi Pedrinazi.

Diputados de gobierno: don Luis Díaz García, don José González Rodríguez, don Luis Rodríguez Loredó, don Antonio Cozar, don Miguel Moreno García y don Francisco Jardi.

Camareras: del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, doña Aurora Martín de Cortés; de la Santísima Virgen de la Esperanza, doña Carmen Romero Garrido; de la Santísima Virgen de la Concepción, doña Rosario Ordóñez de Morales; del Santo Ángel, señorita Margarita Granara; de los Sagrados altares, señorita Teresa Pardo Morales.

Esta Hermandad el sábado próximo, á las nueve y media de la noche, celebrará cabildo de oficiales para la toma de posesión de cargos.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de todos los hermanos que el próximo jueves día 20, á las nueve de la mañana, deberán personarse en calle Abades número 12, para organizar la comitiva que como representación de esta Hermandad deberá acompañar á la procesión que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral con motivo de la festividad del Corpus Christi.

Notas de Italia

La Exposición de Arte italiano en París

La Exposición de Arte italiano que se celebra actualmente en el Petit Palais ha constituido un éxito sin precedentes. En 15 días, los visitantes han sido más de 110.000 y se han vendido más de 40.000 catálogos.

La producción de arroz

En las 130.000 hectáreas de arrozales de Italia se han recolectado en 1934 más de seis millones de quintales de arroz, que ha sido en su máxima parte absorbido por el mercado de consumo interior de Italia, puesto que las exportaciones representaron poco más de 1,5 millones de quintales.

Facilidades para los automovilistas extranjeros

El Gobierno italiano, para fomentar el turismo, ha decidido conceder una rebaja del 40 por 100 en el precio de la gasolina empleada por los automovilistas extranjeros que se queden en Italia por menos de 15 días y del 80 por 100 para los que se queden por un periodo superior y hasta 90 días.

Para beneficiar de la rebaja, los turistas extranjeros utilizarán tacsos de bonos, distribuidos por la Oficina Nacional del Turismo.

La política nacional

El Consejo de hoy fué un verdadero Consejo con extensísimo despacho. Se aprobó un plan completo de armamento á desarrollar en cuatro años. El señor Lerroux dió cuenta á S. E.—ya en Consejo—del proyecto del Gobierno sobre reforma constitucional.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 19.—«Ahoras».

Se refiere al dictamen de las Haciendas locales, del proyecto de ley municipal, resaltando el buen servicio prestado á la organización burguesa por la minoría independiente que dirige el presidente de la Comisión de presupuestos, señor Calderón, con su oportuna intervención acerca de dicho dictamen.

Ese dictamen es el que se incorporó al orden del día del Congreso y allí vivió plácidamente como cosa inofensiva. Nadie se ocupaba de él, ni le daba importancia. Un buen día habría podido ser aprobado sin pena ni gloria y haberse encontrado particulares y Sociedades con impuestos insospechados. Por lo menos, la actitud de ese grupo de diputados independientes sirve para evitar la sorpresa, y hará á otros parar mientes en el problema, que es de bastante gravedad. Seguramente que ahora el señor Chapaprieta fijará su atención también en ese dictamen de Comisión parlamentaria, relacionado con otro departamento. Porque ¿de qué sirve el que se diga desde Hacienda que no habrá tributos nuevos, que el contribuyente español está ya saturado de fiscalidad, si los Ayuntamientos imponen contribuciones nuevas?

Cuando el ministro de Hacienda hubiera querido rebajar los tributos de 1933, se habría hallado obstaculizado el camino con esas Haciendas locales, tan magníficamente superdotadas.

Eso no puede prosperar. Ni nuestros Municipios se hallan en condiciones de poseer esas Haciendas, ni el contribuyente español de soportar esos sacrificios.

«El Debate» examina el propósito de la Delegación de Hacienda de Málaga de cobrar en Melilla la contribución de utilidades.

Razona las circunstancias que en la actualidad se oponen á la realización de tal proyecto. Por una recaudación verdaderamente insignificante—dice el diario—puede comprometerse un interés político de primer orden, el que consiste en fomentar la prosperidad de aquellas dos ciudades de tal forma que sean las verdaderas capitales económicas del territorio que tienen á la espalda y que se hallen en condiciones de competencia con los puertos extranjeros comarcanos.

Añade que en este aspecto de la competencia extranjera entre los puertos, que es el más importante de la cuestión de Tánger, es en el que menos cabe.

Hace poco más de un mes el Comité de control en esta ciudad puso el veto á una ley de la Asamblea legislativa por la que se creaban impuestos. Eso en Tánger, donde éstos son ya por lo general inferiores á los de las ciudades del resto de Marruecos, donde el presupuesto se liquida todos los años con déficit y á cuya Hacienda entrega España anualmente 1.900.000 francos de subvención por varios títulos. Si á ventajas de este género en puertos inmediatos como el de Tánger se añaden trabas en el seno mismo de las ciudades de soberanía, Ceuta y Melilla irán cediendo al extranjero lo que les resta de valor económico.

Piénsese si no conviene más aplicar una política de fomento de intereses, de comunicaciones, un plan de valoración bien trazado y realizado con decisión, y en si de esta forma «la cuestión Tánger» no perderá para España parte de la importancia que ahora se le atribuye.

Melilla y Ceuta son dos ciudades españolas, pero están donde están. Considerese si esta particular situación no impone un régimen especial en muchas cosas y si no convendría que las disposiciones dadas para las ciudades de la península se subordinaran allí á una política general de mayor alcance.

«El Sol» comenta el decreto del 11 del actual, por el que se autoriza la libre inmigración y emigración de capitales que, cumplidos determinados requisitos, se introduzcan en lo sucesivo en España.

¿Necesita España capitales á corto plazo? A todas luces, no, y, además, afirmamos, son altamente perjudiciales.

La banca nacional se halla pleotérica de fondos, que seguramente estaría dispuesta á ceder en la forma clásica del descuento, si hubiera suficiente papel elegible para ello. Que no lo hay, lo muestra la hipertrofia de las carteras de valores en todos los Bancos.

Cabe los capitales extranjeros vengan en plan de refugio. Pero aún si suponemos esto, ¿qué ocurriría ante una retirada repentina de los capitales que ingresaran de esa forma? ¿No se produciría un conflicto que saldría enteramente del control del centro oficial de Contratación y del mismo ministro de Hacienda?

Esa medida puede originar un día efectos totalmente contradictorios á los que se busca. Es un arma que irá cargando lentamente y en un buen día puede dispararse por la culata. Y no es lógico que por producir un alivio en lo presente, vaya á originarse un desastre en lo futuro.

«La Libertad»:

Ataca violentamente á la Ceda. Pocas veces se ha visto un fracaso tan grande, tan cómico, tan de gabinete, como el de los portentos cedistas, hace meses, llenos de vanidad antirrepublicana, y ahora deshinchados como odres vacíos. Así que tuvieron que pasar de las soberbias de mitin á las obras, todos, uno por uno, han demostrado estar á cien codos por debajo de aquellos hombres del bienio, á quienes medían los talones.

¿Hay cosa más lamentable que oírles en la Cámara, pretendiendo defender cualesquiera de sus lucubraciones? Ni pan ni ideas. Lugares comunes. Palabrería insubstancial. En resumen: cero.

MANIFESTACIONES DEL DIPUTADO SOCIALISTA TRIFÓN GÓMEZ SOBRE EL PROYECTO AUTORIZANDO A LAS COMPAÑÍAS FERROVIARIAS PARA EMITIR BONOS DE TESORERÍA

Madrid 19.—En «El Liberal» se publican unas manifestaciones de don Trifón Gómez acerca del proyecto autorizando á las Compañías ferroviarias para emitir bonos de Tesorería.

Ese proyecto—dice don Trifón Gómez—debía levantar la protesta unánime de todos los españoles, sin distinción de matices políticos.

Porque de la cruz á la fecha es todo él una calamidad. En otras Cortes, cuya composición política permitiera cierta libertad de movimiento á sus componentes, se podía vaticinar la suerte adversa que le estaba reservada al proyecto y la que seguiría el ministro firmante de semejante sacacuartos del Tesoro español.

Se necesita considerarnos infelices del todo á los ciudadanos españoles y dóciles en extremo á los diputados que integran las actuales Cortes para justificar la presentación del proyecto de ley que nos ocupa en la necesidad de aliviar el presupuesto del ministerio de Obras públicas, aligerándole de las aportaciones que el Estado tiene que suministrar á las Compañías ferroviarias para paliar la situación deficitaria en que cayeron.

Y luego añade: Esas manifestaciones del ministro no justifican, ni siquiera explican, la presentación de un proyecto cuya aprobación por las Cortes significa un nuevo auxilio de 50 millones de pesetas á las Compañías ferroviarias á cargo de los presupuestos del Estado español, sin otra diferencia que las partidas correspondientes para reintegrar los bonos y pagar sus intereses no se registren en el presupuesto parcial correspondiente al ministerio de Obras públicas. Lo que se explica por el señor Marraco en el primer apartado de su proyecto no es la necesidad de presentar el mismo á las Cortes, sino con cargo á qué presupuesto parcial del Estado se van á pagar los 50 millones, más los intereses á ellos correspondientes, explicación que no puede convencer al contribuyente español, sencillamente porque maldito lo que hace variar su situación de explotación una vez más por las Compañías ferroviarias.

El Estado no debe avalar esa operación.

Lo regular, lo que procedía en semejante caso, era liquidar cuentas pagando ó cobrando, según que resultase deudor ó acreedor el Estado.

Se trata de poder elevar el precio de las tarifas especiales, contrato establecido entre las Compañías ferroviarias y los transportistas, con la conformidad del Estado, en condiciones de precios favorables á los transportistas, ciertamente; pero con importantes ventajas para las Compañías derivadas de las demás obligaciones que las mismas tienen contraídas con arreglo á las tarifas de carácter general. Es un contrato que unilateralmente no pueden modificar las Empresas. De prosperar el intento del señor Marraco, resultaría difícil calcular la cuantía real

del aumento que experimentarán las tarifas, no obstante el forcejeo de algunos sectores de la Cámara para impedir que lo fueran en un 15 por 100 el año pasado.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid 19.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo previo del Consejo que había de celebrarse más tarde, bajo la presidencia del jefe del Estado. Este terminó á la una menos cuarto de la tarde.

Referencia verbal del ministro de Comunicaciones

Al salir el ministro de Comunicaciones, dió la siguiente referencia verbal:

—Más que Consejo hemos tenido un verdadero Consejo, primero, sólo el Gobierno, con un extensísimo despacho. El despacho ordinario de la Presidencia fué abundante.

Petición de la Agrupación de padres y protectores de anormales

El jefe del Gobierno dió cuenta de una instancia de la Agrupación española de padres y protectores de anormales y enfermos mentales que piden la creación de un organismo superior que tome á su cargo este delicado problema y lo solucione, teniendo en cuenta las veinte bases que presentan á la consideración del Gobierno. El asunto, acogido con gran interés, pasó á estudio del ministro de Instrucción Pública.

Las Asociaciones de inquilinos de España

Dos documentos de la Confederación de Asociaciones de inquilinos de España. En uno se comunica el acuerdo de elevarlo á la Asamblea, y en el otro se pide que se autorice á una entidad filial domiciliada en la Casa del Pueblo socialista de Mieres, para retirar los muebles y efectos que tienen secuestrados en la citada Casa.

Petición de los contratistas de obras públicas

Una petición documentada de la Asociación nacional de contratistas de obras públicas, suplicando que la cantidad total para obras de ferrocarril en el semestre próximo sea por lo menos, igual á la del semestre en curso, que ascendió á 40 millones. El Consejo se ocupó del asunto y confió su resolución al ministro de Obras Públicas dentro de los límites del presupuesto ya aprobado.

Otra petición de terratenientes extremeños

Una comisión numerosa de terratenientes á quienes afectan en cuanto á la ocupación las obras del pantano de Gibara, acompañada de varios diputados extremeños, visitó al Presidente, entregándole una instancia, que fué conocida del Consejo.

Se trata de pequeños propietarios que viven hace muchos años en quietud y pacífica posesión de tierras, que quedarán sumergidas por el embalse del pantano, y que al tramitarse la expropiación, se encuentran sin los títulos legales de su propiedad, que les daría derecho á las indemnizaciones correspondientes.

El Consejo confió á los ministros de Obras públicas y de Justicia el encargo de resolver equitativamente este problema.

El Comité Central de la Banca Española

El Comité central de la Banca española—continuó diciendo el señor Lucía—se ha dirigido al Gobierno llamando su atención sobre un proyecto de decreto del ministro de Trabajo sobre las Cajas de Ahorros que, á juicio de aquél, perjudicaría el buen funcionamiento de dichas Cajas.

El Consejo estudiará el asunto para darle una solución que armonice todos los intereses.

La Sociedad de Fomento de la cría caballar

La Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España solicita que el Gobierno fije su atención en las obras del nuevo hipódromo, que llevan ya invertidas la suma de un millón 200.000 pesetas, y que por falta de consignación suficiente marchan con una lentitud que esteriliza todos los sacrificios que han rea-

lizado en favor de la cría caballar la Sociedad y el Estado.

El Consejo de ministros ha dado encargo al de Obras públicas para solucionar este asunto.

Súplica de las Sociedades de construcciones navales

Diferentes é importantes Sociedades que en el litoral de España se dedican á construcciones navales ó fabricación de elementos auxiliares de aquéllas, se han dirigido á la Presidencia del Consejo de ministros en súplica de que el proyecto de ley ya presentado á las Cortes por el ministro de Marina para habilitar unos buques minadores á la Constructora Naval, se amplíe, en lo que se refiere á elementos auxiliares indicados, para que el beneficio de trabajo y ocupación de mano de obra se reparta equitativamente entre las entidades aludidas, que atraviesan la misma crisis económica que la citada Constructora.

El ministro de Marina se hizo cargo del problema para proponer al Consejo una solución.

Un plan completo de armamento

También el Consejo ha estudiado y aprobado un plan completo de armamento, municiones y material de las Divisiones, Cuerpos de ejército y Ejército, que comprendería los efectivos en pie de guerra. Este plan, cuyos extremos son naturalmente reservados, se desarrollará en cuatro años á base de la industria nacional.

Temor de las Sociedades españolas de constructores de motores

Las Sociedades españolas constructoras de motores y aparatos de aviación—terminó diciendo el ministro de Comunicaciones—, dos de las primeras y cuatro de las segundas con 3.500 obreros especializados, han expresado respetuosamente su alarma ante la noticia de que en el presupuesto correspondiente se había hecho una rebaja de tres millones de pesetas en el capítulo de adquisición de material con destino á la Aviación militar, lo que dejaría dichas entidades en situación de ruina y á la defensa nacional privada de los medios que necesita para no ser tributaria del extranjero. Piden esos industriales la protección mínima indispensable para no sucumbir después de los grandes sacrificios que vienen realizando. El Gobierno estudia la manera de conciliar estos intereses con los medios que hoy ofrece la economía nacional.

El proyecto de reforma constitucional

Por último, dijo el ministro que el Consejo había comenzado á las diez en punto de la mañana.

Á las once y media—añadió—nos reunimos bajo la presidencia del jefe del Estado, á quien el señor Lerroux dió cuenta del proyecto del Gobierno referente á la reforma de la Constitución. Y este ha sido el tema más importante de esta parte del Consejo.

Seguidamente el señor Lucía entregó la siguiente

Nota oficiosa

Estado: Se dió cuenta del estado de las negociaciones con Francia y Lituania y del nombramiento del señor García Conde para presidente de la Comisión comercial de Londres.

Guerra: Decreto sobre destino del personal de las Comandancias de Ingenieros de las bases navales que tengan plan de artillado en curso.

Proyecto de ley sobre transformación de cuatro de las actuales Divisiones orgánicas.

Idem sobre militarización de las fábricas de armas, municiones y explosivos, y creando una escala de complemento honorario de establecimientos fabriles afectos al Arma de Artillería.

Id. rectificando deslindes al cuartel de la Merced, de Huesca.

Decreto concediendo el empleo de inspector médico honorario al coronel médico retirado don Alberto Ramírez.

Idem concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada don Manuel Fernández Pina.

Idem ídem al general de brigada don Eliseo Alvarez Arenas.

Idem ídem ídem don Toribio Martínez Cabrera.

Idem ídem al inspector médico señor Potous Martínez.

Idem ídem ídem don Juan del Río.

Idem ídem al general de brigada don Luis Orgaz.

Relación de despacho sobre con-

cesión de la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito militar con distintivo blanco á don Guillermo Cardín, director de propaganda de la costa del Sol (Portugal).

Sobre concesión de la cruz de segunda y primera clase de la misma Orden y distintivo, respectivamente, al teniente coronel de Artillería don Miguel Pereira Coutinho y teniente de Caballería don Eduardo Provença, del Ejército portugués.

Proyecto de reglamento para el personal del Cuerpo de suboficiales.

Expediente de concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber resultado herido en Builance (Córdoba) el 11 de Octubre de 1933, hecho declarado de guerra por el Gobierno, al teniente de la Guardia civil don Federico Gómez Cotta.

Expediente de concesión de la misma medalla al teniente de la Guardia civil don Adolfo Guerrero Cozas por haber resultado herido en La Carolina (Jaén) el día 6 de Octubre último.

Marina: Propuesta de libertad condicional á favor del recluso Felipe Morillo.

Justicia: Propuesta de adquisición de un campamento para vagos y maleantes.

Idem de libertad condicional á favor de 31 penados.

Autorización al Cabildo de la Catedral de Zamora para la venta de una casa.

Idem al gobernador eclesiástico de la diócesis de Tudela, para la venta de un solar.

Idem al cura ecónomo de la parroquia de Colmenar de Oreja, para la venta de una finca.

Idem al regente de la parroquia de Aleuixet para la venta de una casa abadía y otra finca.

Idem al vicario general del arzobispo de Cádiz, para la venta de una finca situada en Puerto Real.

Gobernación: Decreto suprimiendo el cuarto tercio móvil de la Guardia civil y creando el cuarto tercio y reorganizando el catorce.

Obras Públicas: Expediente relativo á la segunda relación por provincias de obras nuevas de carreteras que habrán de subastarse durante el presente ejercicio económico de 1935, por un importe de cinco millones 700.488,55 Pts. Anualidad para 1935, 68.000 pesetas.

Idem ídem del proyecto reforma del muelle de Rivera del puerto de Ceuta, cuyo presupuesto adicional asciende á 238.955,23 pesetas.

Instrucción Pública: Expedientes de construcción de edificios para escuelas en Tarragona, Avila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Huesca y Toledo (provincias de).

Decreto disponiendo la forma en que se han de obtener los grados de doctor.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Valencia á don José Benimeli Sumi.

Agricultura: Proyecto de decreto aprobando la demarcación de la zona forestal en los términos municipales de la provincia de Mallorca.

Idem autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de decreto modificando las épocas de veda, para el aprovechamiento de la caza.

Proyecto de decreto estableciendo en el ministerio de Agricultura el Comité informativo inspector, para la regulación del mercado triguero.

Industria y Comercio: Autorizando al Banco de Crédito Industrial para conceder un préstamo al Sindicato minero de Cartagena (Mazarrón).

Autorizando para importar por la Aduana de Cádiz, una instalación de indicadores neumáticos para tanques de agua y petróleo.

Propuesta de funcionarios para la Comisión española en las negociaciones comerciales con la Gran Bretaña.

Propuesta relativa á las bases para negociar con Lituania.

Propuesta del decreto relativo á la concesión del título de Corporación oficial.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios á los mineros de Asturias.

EN LA CALLE DEL PORVENIR SE COMETE UN ATENTADO DE CARÁCTER SOCIAL A CONSECUENCIA DEL CUAL FALLECE UN HOMBRE

Madrid 19.—A última hora se reciben noticias en la Dirección de Seguridad de que en la calle del Porvenir se ha cometido un atentado de carácter social á consecuencia del cual hay que lamentar la muerte de un hombre.

En el momento en que comunicamos se carece de más noticias.

Información telefónica general

Los forzados que trabajan en una mina norteamericana se han sublevado, atrincherándose en un reducto á profundidad de doscientos cincuenta metros. La Policía los ha tiroteado, arrojándoles también bombas de gases lacrimógenos.

LAS EMPRESAS CONSTRUCTO- RAS BENEFICIARIAS DE LAS PRIMAS DEL EJERCICIO DE 1934

Madrid 19.—Las principales empresas constructoras beneficiarias de las primas del ejercicio de 1934 son las siguientes:

La Constructora Naval, con 2,11 millones; Echevarrieta, 1,49 millones; Euskalduna, 1,13 millones; Unión Naval de Levante, 933.220,25 pesetas; Barrera (Oviedo), 272.300 pesetas; Astilleros Fomento (Gijón), 134.081 pesetas; La Constructora Guipuzcoana, 134.073 pesetas.

UN SUELTO DE «LA LIBERTAD» SOBRE LA ENTRADA DE CAR- BONES EXTRANJEROS

Madrid 19.—«La Libertad» publica lo siguiente:

«Llegan de Asturias telegramas angustiosos referentes á la poca salida que hallan los carbonos de la región. Y reviste inquietud aterradora el conjunto de las pilas carboníferas que hay en cargaderos y plaquetas.

Desde los sucesos de Octubre, unos cuantos señores—no sabemos quiénes—se han dedicado á inundar á España de carbón extranjero.

Las cantidades importadas son enormes, fantásticas, por desdicha para la producción nacional y, desde luego, para la clase obrera.

El trabajo que así dan algunos señores—cuyos nombres interesa conocer—á los mineros de otros países, es trabajo que se quita á los mineros españoles. Y ello cuando se habla tantísimo de combatir el paro.

Telegramas de Prensa descubren que la invasión de carbonos extranjeros es acuciosa, febril, como si se quisiese aprovechar el tiempo con avidez extraordinaria. En lo que de mes, sólo en un puerto asturiano se descargaron noventa mil toneladas.

El hecho es inaudito, máximo cuando, á la vez, se dedican centenares de millones del Tesoro á la que se dice lucha contra el paro.

¿No creará nadie llegada á la oportunidad de que se diga quién llena de ese modo á España de carbón extranjero y qué extraños intereses inspiran esa indefinible política?

MANIFESTACIONES DEL MI- NISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid 19.—El ministro de Comunicaciones, al recibir á mediodía á los periodistas, les manifestó que esta tarde asistiría á la inauguración del nuevo local de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Un informador le preguntó en qué estado se encontraban la ley de radiodifusión, puesto que hace tiempo que terminó el plazo concedido para confeccionarla, y el señor Lu-

cia, contestó que, al tomar posesión de su cargo, se encontró con este asunto, en el que había introducido algunas modificaciones. Añadió que para la primera quincena del próximo mes de Julio, aparecerá en la «Gaceta» el Reglamento.

Se refirió después, al concurso de radio y manifestó que como el problema tiene excepcional importancia, había remitido el asunto á los técnicos del departamento, y que una vez que le envíen su informe, se asesorará de cuantas personas juzgue necesario.

Por último, refiriéndose al acto de Acción Popular que se ha de celebrar en Mestalla, dijo que espera podrá tener lugar el día 30, si es que el Gobierno lo autoriza. El marchará á Valencia dos ó tres días antes, con objeto de subsanar cuantas dificultades se puedan presentar, ante el extraordinario pedido de invitaciones que se ha recibido.

LAS COMUNICACIONES MARI- TIMAS

Madrid 19.—Hoy se ha celebrado la reunión anunciada de la Comisión especial que estudia la ley de comunicaciones y construcciones marítimas, habiéndose terminado la preparación del dictamen. El señor Irujo dijo que quedan por resolver tan sólo dos casos concretos, sobre los cuales decidirá la Comisión el jueves próximo, á las cinco de la tarde. Ese mismo día el dictamen pasará á la Comisión de Presupuestos, y el martes de la próxima semana, una vez corregido el estilo, será sometido á la aprobación definitiva de la Comisión para ser llevado á la Mesa de la Cámara.

A este objeto se ha telegrafiado á todos los vocales ausentes para que puedan tomar parte en la discusión del jueves.

El dictamen, en general, acepta la labor y preparación de las tres ponencias, habiéndose hecho algunas modificaciones para procurar que la obra de dichas ponencias tenga una orientación y un aspecto común, formando un todo único.

Tenemos los vocales de la Comisión—añadió el señor Irujo—la esperanza de creer que la aplicación de esta ley será un remedio contra el paro obrero, mucho más eficaz que la llamada ley de paro, toda vez que aspiramos con ella se permita dar trabajo á los astilleros con la construcción de barcos, con el desguace de los viejos y que éstos puedan ser sustituidos por una flota moderna y eficiente, proyectando hacer eficaz nuestros barcos para contribuir á la nivelación de la balanza comercial, teniendo presente que actualmente pagamos al extranjero millón y medio de pesetas diarias por fletes.

Esta ley es, además, indispensable, si España ha de concurrir en condiciones ventajosas á la conferencia internacional de racionalización de la Marina mercante del mundo y

que ha de celebrarse en este verano.

Para ello es necesario que el Estado legisle convenientemente á nuestro interés en las conversaciones internacionales iniciadas.

Es también indispensable la robación de esta ley, porque el mes que viene termina la vigencia de la actual ley de 1925, sobre construcciones marítimas, y si no se nos provee de una nueva legalidad, habría necesidad de cerrar todos los astilleros de España aumentando con este motivo la crisis obrera de un modo alarmante.

Por todo ello, la Comisión lleva dos meses reuniéndose cuatro días por semana, y su esfuerzo y la importancia para resolver el problema económico más importante que tiene actualmente España, da derecho á esperar que el Parlamento decida rápidamente el dictamen que, como queda dicho, será entregado á la Mesa en la semana próxima.

ELECCIONES EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Madrid 19.—Tuvieron lugar en la Academia de Jurisprudencia elecciones para cubrir dos vacantes de académico de número, existentes en el Consejo de la misma. Luchaban dos candidaturas, integrada la una por don Casto Barahona, ex director general de los Registros en el Gabinete Azaña, y don Demófilo de Buen, ex consejero de Estado de la República, presidente del Comité incautador de los bienes de la Compañía de Jesús y actualmente magistrado del Tribunal Supremo. Figuraban en la otra candidatura don Cirilo Tornos y Lafite, letrado de la Compañía de Jesús en el recurso interpuesto por ésta contra su expulsión, y el conde de Santa María de Paredes, director general de lo Contencioso durante la dictadura.

Entre los votantes figuraban destacados elementos de izquierda como los señores Sánchez Román, Jiménez Asúa, Antón Oneca, Bujada (don Jerónimo), Benayas, Casanueva (don Valeriano) y otros.

En la votación tomaron parte 348 votantes y el escrutinio arrojó los siguientes resultados:

Conde de Santa María de Paredes, 206; don Cirilo Tornos, 197; don Casto Barahona, 157, y don Demófilo de Buen, 118.

El resultado de la votación fué objeto de grandes comentarios por parte de los muchos académicos que la presenciaron.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 19.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra: Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley modificando la de primero de Marzo del corriente año, por la que se crea en este ministerio la Dirección general de Material e Industrias militares.

Presidencia: Orden concediendo al comandante de Caballería, piloto y observador de aeroplano, don Luis Riaño Herrero, una comisión del servicio, no indemnizable, para Alemania, de cuatro meses de duración, con objeto de estudiar la actual organización de la Aviación militar de dicho país.

Justicia: Ordenes concediendo á don Julián Vigil Tinajas y á don Vicente Silva Garrido, médicos forenses de Juzgados de instrucción, la permuta de sus cargos en los respectivos Juzgados.

INTERVENCIÓN DE UN VAPOR QUE PESABA CON DINAMITA

Ferrol 19.—El personal de Marina al servicio de la Subdelegación marítima sorprendió á la altura de Cies á un vapor que se dedicaba á la pesca con explosivos.

Se efectuó un registro en el barco y fué encontrado un buen número de cartuchos de dinamita preparados para la pesca.

Dicho vapor fué apresado.

UN DEMENTE INTENTA PONER FIN A SU VIDA

Ferrol 19.—Con el propósito de poner fin á su vida se colocó en la vía férrea Juan Ignacio Briosoro, de 28 años.

El maquinista del expreso dio aviso á tiempo el convy, evitando la desgracia.

Dicho individuo tiene perturbadas sus facultades mentales.

Fué detenido por la Guardia civil.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

Acudid con vuestro voto á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

CONTINUACION DE LA VISTA DEL PROCESO POR LOS SUCE- SOS REVOLUCIONARIOS DE TURON

Oviedo 19.—A las diez de la mañana se reanudó el Consejo de guerra por los sucesos de Turón. Asiste bastante público.

Prosigue la prueba testifical, que transcurre monótona debido á que los defensores dirigen las mismas preguntas á todos los testigos, encaminadas á favorecer á sus patrocinados.

Isidoro García González dice que no vió á Amaro Moro los días de los sucesos, ni tampoco que evitara el asesinato del testigo.

Juan Vázquez González afirma que quien mandaba la oficina de trabajo era Ceferino Alvarez Rey y que las órdenes del Comité revolucionario aparecían en pasquines pegados á los postes de la luz.

Vidal Diaz Zapico declara que recibió órdenes de Ceferino Alvarez Rey. No sabe si Antonio Bustos formaba parte del Comité y cree que Manuel Baisán no participó en los hechos.

El fiscal pregunta á este testigo por qué declaró anteriormente que Antonio Bustos le pidió una magneto para utilizarla en la voladura de la Catedral de Oviedo, y contesta que esa ya lo tiene rectificado. Añade que tampoco vió á Leoncio Villanueva.

José Alvarez Cienfuegos, vecino de Aurelio Choya, dice que tiene de él buen concepto.

Sergio González Díaz reconoce como suyo un escrito de la Juventud católica de Turón, de la que es presidente y á la que pertenecía Amaro Moro. Entiende que éste actuó obligado por los revolucionarios, lo mismo que el guarda jurado Pedro Peritegudo.

El defensor señor Moreno Mateos pregunta á este testigo si es cierto que los de cargo, hijos de víctimas, que declararon en la sesión de ayer (se refiere á Cándido del Agua y César Gómez), se han afiliado á Falange Española después de los sucesos; pero el presidente considera impertinente la pregunta y ordena al testigo que no la conteste. (Continúa la vista.)

EJECUCION DE UN HOMBRE QUE MATO A SU MUJER Y A UN HIJO DE TRES MESES

Berlín 19.—En la Prisión de Plotzensee, en las afueras de esta capital, ha sido ejecutado con el hacha, Mario Sevren, de 35 años de edad, por el asesinato de su esposa y un niño, hijo suyo, de tres meses de edad.

LLEGADA A LISBOA DEL DI- RECTOR GENERAL DE LA AE- RONAUTICA CIVIL ESPAÑOLA

Lisboa 19.—El director general de Aeronáutica civil española, acompañado de un jefe del servicio y otros altos cargos de la Compañía Líneas aéreas postales españolas, han llegado á Lisboa, con objeto de crear una línea regular entre París-Madrid-Lisboa y viceversa.

Fueron recibidos por el encargado de Negocios de España, el secretario de la Embajada española y varias personalidades portuguesas.

SUBLEVACION DE LOS FORZA- DOS QUE TRABAJAN EN UNA MINA DE HULLA

Nueva York 19.—La sublevación de los forzados que trabajaban en la mina de hulla de la Prisión central de Lansing Kkansal, adquiere caracteres muy graves. Los rebeldes han prendido fuego á las cuadras de los mulos, situadas en una galería continua á la que les sirve de reducto atrincherado.

Los vigilantes y fuerzas de Policía, después de rechazar á los rebeldes por medio de gases lacrimógenos, han cambiado un tiroteo con ellos, ignorándose si han resultado heridos entre los sublevados.

La galería en que éstos han levantado barricadas está á una profundidad de 250 metros.

COMO CONSECUENCIA DE LA LEY COPELAND PERDERAN SU EMPLEO MAS DE TREINTA MIL MARINEROS EXTRANJEROS

Washington 19.—Más de treinta mil marineros extranjeros, especialmente españoles, ingleses, alemanes, etc., perderán su empleo como consecuencia de la ley Copeland, aprobada ayer por el Parlamento, y que ordena que los tripulantes de puente y máquina á bordo de navíos norteamericanos, sean todos de nacionalidad estadounidense.

Esta ley ha sido el resultado de la campaña de Prensa, que atribuye los recientes desastres del «Mo-

hawk», el «Morrow Castle» y el «Havana», al hecho de que las tripulaciones de dichos navíos estaban integradas en su mayor parte por extranjeros, enrolados apresuradamente y mal pagados.

HA LLEGADO A BELEN DE PARA LA NUEVA AVIONETA CON QUE POMBO CONTINUARA SU VIAJE A MEJICO

Belén de Pará 19.—El nuevo avión para el aviador español Juan Ignacio Pombo ha llegado, procedente de Inglaterra, á bordo del vapor «Dunstan». El mecánico que ayudará á montarlo se espera que llegue mañana á bordo del vapor «Hilary».

Juan Ignacio Pombo continúa con el proyecto de reanudar el vuelo hacia Méjico el día 25 del corriente.

LAS DECLARACIONES DEL PRINCIPE DE GALES VIS- TAS POR LOS ALEMANES

Berlín.—La Prensa alemana se ocupa preferentemente de las declaraciones del príncipe de Gales, referentes á la visita de una representación de los antiguos combatientes ingleses á Alemania.

El «Lokal Anzeiger», tratando de este asunto, dice que los ingleses no quieren más la política francofila del ministro de Negocios Extranjeros, ni tampoco una política pro Alemania, sólo desean una política británica, sin dependencia de París.

La franca declaración del príncipe de Gales, dice el referido diario alemán, demuestra claramente el cambio producido en la opinión inglesa.

PARA IMPEDIR EL CONTRA- BANDO DEL ALCOHOL

Washington.—Como consecuencia de la actividad creciente de los contrabandistas de alcohol, la Cámara de los Representantes ha acordado conceder al Presidente Roosevelt los poderes necesarios para extender la zona aduanera hasta 30 kilómetros de las costas de los Estados Unidos.

El límite actual de 20 kilómetros se reconoce insuficiente para impedir el contrabando, que cuesta al Estado anualmente más de 30 millones de dólares.

LOS TURISTAS AMERICANOS DESEAN VISITAR EUROPA

Nueva York.—Todas las Compañías de navegación registran una cantidad de pedidos de pasaje para Europa, muy superior á la de los años precedentes.

Este hecho se atribuye al mejoramiento de las rentas privadas en los Estados Unidos, y principalmente á las rentas agrícolas y mobiliarias.

GENIZAS DE UN PRINCIPE QUE VUELVEN A RUMANIA

Bucarest.—Telegrafían de Constantza, puerto rumano del Mar Negro, que una inmensa multitud aguardaba en los muelles la llegada del vapor «Princesse Marie», procedente de Odessa, á cuyo bordo venían las genizas del príncipe Demetrio Cantemir, príncipe reinante de Moldavia, en 1710, y que falleció en Rusia hallándose en la corte de Pedro el Grande.

LA SITUACION POLITICA DE MEJICO

Constitución de un nuevo Gobierno

Méjico 19.—Ha quedado formado el siguiente Gobierno:

Gobernación, señor Barba González.
Relaciones Exteriores, Fernando González Roa, ex embajador en Washington.
Hacienda, Eduardo Suárez.
Agricultura, general Saturnino Cedillo.

Economía, general Rafael Sánchez Tapia.

Guerra, General Andrés Figueroa.

Educación, Gonzalo Vázquez Vela (socialista).

Comunicaciones, general Mugica, ex ministro de Economía.

Jefe del distrito forestal, Cosmo Hinojosa.

Jefe de la Oficina de Trabajo, G. V. Vázquez.

Jefe de la Oficina de Agricultura, Gabino Vázquez.

Los ministros extremistas del Gobierno anterior no forman parte de éste, entre ellos Garrido Cabañal, ex ministro de Agricultura, que ha salido para Tabasco.

Los comentaristas á la crisis son que el Presidente Cárdenas ha logrado asegurarse el fuerte apoyo de los católicos, á la vez que del sector obrero.

SOBRE EL ACUERDO NAVAL GERMANO-BRITANICO

El Sr. Eden irá el viernes á París para negociar con el Gobierno francés

Hablando del programa naval alemán

Londres 19.—El redactor naval de «The Times» se ocupa de las posibilidades del programa naval alemán en virtud del acuerdo germano-británico, y dice que á base de un tonelaje inglés de 250.000 toneladas para la categoría de acorazados, podrá Alemania construir navíos de esta clase hasta un total de 183.750 toneladas.

El viaje del señor Eden á París

Londres 19.—La Agencia Reuter anuncia que al viaje del señor Eden á París seguirá, probablemente, una visita de los peritos navales franceses á Londres para examinar no sólo la cuestión de los armamentos navales de Alemania, sino también la cuestión más amplia de la limitación de fuerzas navales para la celebración de una Conferencia naval general.

El redactor diplomático del «Morning Post» cree que también se invitará á ir á Londres á los peritos navales italianos.

Lo que dice el «Daily Telegraph» sobre el viaje del señor Eden

Londres 19.—El redactor diplomático del «Daily Telegraph» dice que anoche se ha decidido que el señor Eden vaya á París el viernes próximo para negociar con el Gobierno

francés. Esta decisión fué adoptada inmediatamente después de la recepción de la nota francesa relativa á las conversaciones navales anglo-alemanas.

La visita del señor Eden á París tiene por objeto disipar todas las dudas de los franceses y destruir la opinión de que Inglaterra ha obrado demasiado á la ligera al concertar un acuerdo directo con Alemania sin ponerse de acuerdo previamente con las demás potencias interesadas.

El señor Eden explicará en París que Inglaterra considera el acuerdo naval anglo-alemán como un progreso muy importante en favor de un arreglo europeo general, cuya realización inspira temores tanto de Inglaterra como de Francia.

El ministro británico tratará también en París las cuestiones siguientes:

Primero: La respuesta común de las potencias firmantes del Tratado de Locarno á la nota alemana relativa á los efectos del pacto franco-soviético sobre el pacto de Locarno.

Segundo: Examen de las posibilidades de realización del pacto aéreo.

Tercero: Medidas complementarias para la realización de una solución pacífica de la diferencia italo-etíope.

Cuarto: Examen de los progresos conseguidos en la cuestión de la Conferencia danubiana.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA "El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

DEL INCENDIO DE HIÑOS.—VERSION PARTICULAR.— LAS OBRAS DEL BANCO DE ESPAÑA.

Hemos hablado con algunas personas llegadas de Hinojos acerca del incendio de ayer.

Nos dicen que en el pueblo están muy agradecidos al servicio de incendios sevillano, por su eficaz intervención.

El vecindario, dirigido por las autoridades y Guardia civil, trabajó desde los primeros momentos con decidida abnegación.

El siniestro fué casual.

Desde las chozas incendiadas en una acera de la calle de La Palma saltó una chispa á las chozas de la acera de enfrente, propagándose el incendio á éstas, rápidamente.

Estas chozas están construidas en los corrales de las casas. Por eso las habitaciones posteriores de éstas han sufrido daños de consideración.

El incendio se propagó hasta la bodega de don Pedro Santizo, situada en dicha calle.

Este edificio ha sufrido también daños de escasa importancia.

Quisimos adquirir algunos detalles y preguntamos á personas de Hinojos, residentes en ésta, y no añadieron nada nuevo á la versión particular que se conocía por Sevilla.

Pasa temporada en La Palma, su pueblo natal, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa madrileña don Manuel Soriano.

Ayer tuvimos el gusto de saludarle en Huelva.

—Con motivo de cumplirse aniversario de su fallecimiento, se ha celebrado misas por el alma de don Tomás Villerías del Hoyo, jefe de reserva que fué de la Compañía de M. Z. A. en Huelva.

Reiteramos el pesame á su viuda, doña Antonia Camacho Salguero.

—En la iglesia de San Pedro se ha celebrado el enlace matrimonial de don Daniel Sánchez Abril y la simpática señorita Ana Garrido Quintero.

Fueron apadrinados por don José María Vázquez y su esposa, doña Josefa Gallardo.

—El hermano mayor del Rocío, don Pedro Pérez de Guzmán, ha sido obsequiado con una cena por los rocieros onubenses con motivo del éxito alcanzado este año por la Hermandad en la popular romería.

Al acto asistieron el gobernador civil y el alcalde.

Hubo cariñosos brindis.

El año que viene será hermano mayor don Joaquín Barroso.

—Hoy, con motivo de la festividad religiosa del día, cerrará el comercio por la tarde.

—El próximo domingo tendremos novillada con espadas noveles y dos señoritas toreras onubenses.

—Esta noche celebra sesión ordinaria el Ayuntamiento.

—Ya han empezado las obras del nuevo edificio destinado á sucursal del Banco de España.

—En Niebla se celebraron con mucho lucimiento las fiestas del Patrón, San Walabouso, hijo de la ciudad.

—Estuvo en ésta el ex alcalde de Lepe señor Infante.

—Regresó á Moguer el ex diputado don Manuel de Burgos Domínguez.

Pepe de la Rábida.

Para el homenaje á don Alejandro Guichot

Suscripción abierta en la Juventud republicana radical de Coria del Río:

Suma anterior, 549,50 pesetas.

Juventud radical, 5 pesetas; don Miguel Fernández León, 0,50; don Manuel Palma Sosa, 0,50; don Antonio Mellado Pérez, 0,50; don Manuel Maldonado, 0,50; don Antonio Rodríguez Rodríguez, 0,25; don José Lama Suárez, 0,50; don Manuel Garrido Rioja, 0,25; don Eugenio Alfaro Pérez, 0,50; don José Ramírez Lama, 0,50; don Andrés Pascual Salgado, 0,50; don Ricardo Palma Moreno, 0,50; don Gregorio Salamanca, 0,50; don Severo Mellado Pérez, 0,50; don Manuel Rioja González, 0,50; Josefito Rioja Quintero, 0,25; Manolito Rioja Quintero, 0,25; don Manuel Castro Canabeo, 0,25; don Francisco Japón Alfaro, 0,10; don José Pérez Alfaro, 0,10; don Juan Bautista Alfaro Martín, 0,10; don Juan Márquez Palma, 0,30; Un lerrouxista, 0,10; don Antonio Ronquillo Pérez, 0,10; don Manuel Pineda Moreno, 0,10; don Baldomero Menéndez, 0,20; don Francisco Ufano Márquez, 0,10; don Antonio Casado Alfaro, 0,10; don José Fuentes Fernández, 0,25; Un republicano de centro, 0,10; don Luis de la Fuente Pineda, 0,25; don Miguel Burgos Cervi, 0,25; don Robustiano García Ruiz, 0,10, y don Fernando Pavón, 0,10.
Total, 564,10 pesetas.

La velada de la Alameda

¿Qué va á pasar en la Alameda?

¡Cualquiera lo sabe!

Los industriales se han desbordado pidiendo sitio para instalar buhoerías, puestos de turrón, dulces, juguetes, barracas con fenómenos, caballitos, cunitas...

Y los tenientes de alcalde de la Alameda, que son nada menos que tres, dando facilidades á todo el mundo.

La acera de la derecha la rige el señor Jiménez Gómez, que si siempre dice «que no», ahora dice «que sí» á todo. ¡Muy amable, don Pepe!

El lado izquierdo pertenece al radical señor Fernández Palomino, que también está amabilísimo.

¡Muy bien, don Francisco!

La pila del Pato y todo aquel sector es de «la propiedad» del señor Herrera Maguilla, que quiere sacar el dinero á los Hércules.

El trabajo de instalación lo lleva el amigo Bermudo, que no descansa un momento. Para que la cosa resulte mejor ha comprado (de su bolsillo particular) unos gigantes y unos cabezudos, que se estrenarán en la Alameda.

Ayudando á todos anda el teniente de alcalde señor Madrigal, que tiene en el barrio muchas amistades.

El programa de festejos seguramente lo entregarán mañana, ya ultimado.

Para el concurso de feos se han presentado «bellísimos» ejemplares. Uno de ellos, «El Chat», se presentará vestido de torero. ¡Es un primer premio seguro!

Ya están muy adelantados los trabajos de exorno, así como la instalación de puestos.

Quedan muchos detalles todavía, y por falta de dinero, se quedarán muchas cosas por hacer.

Los vecinos que «tienen» no «quieren», y los que «quieren» no «tienen».

¡Y así anda ello...!—G.

Una noche "toledana" en una casa de huéspedes trianera

En la calle Castilla, 42, casa de huéspedes, que regatea don Antonio Capitán Moro, se ha desarrollado una escena, que tiene todas las características de una película cinematográfica.

Los protagonistas son Antonio García Porras y María del Pino López, esta última soltera de veintinueve años y el hombre que no pasará de los treinta.

Esta pareja se presentó en la hospedería, solicitando habitación, que le fué concedida.

Antonio presentó á María como hermana suya.

Ni una dificultad, ni siquiera una observación encontraron los sumos hermanos para obtener alojamiento.

Todo fueron facilidades por parte de la casa y todo inducía á pensar en que tendrían una noche tranquila; pero he aquí que cuando menos se esperaba, surgió lo inesperado. Mediaba la madrugada cuando un ruido infernal, seguido de gritos de socorro, puso en conmoción á toda la casa.

El fondista se apresura á inquirir de dónde procede todo aquel ruido, y lo primero que ven sus ojos es la montera de cristales que había caído al patio hecho añicos.

De dos en dos trepa los peldaños de la escalera, y al asomarse á la galería contigua á la montera advierte en el tejado la presencia de una mujer en paños menores, perseguida por un hombre que esgrimía una navaja.

El fondista quiere poner paz, y el perseguidor de aquella mujer abandona á ésta para perseguir ahora al mediador, que se defiende de las acometidas del huésped García Po-

rras, que no cede en la tarea de tirarle cortos, que aquél elude.

Cuando el fondista está ya agotando las últimas resistencias, irrumpen Juan Pozón y Francisco Reyes, guardias de Asalto, que surgieron providencialmente.

García Porras, ante este refuerzo, desiste de atacar y trueca su actitud de ofensiva en defensiva.

Rompiendo una puerta vidriera, logra la salida y se pone en la calle.

Corre García Porras, corren también los guardias y así llegan al sitio El Cambillo, en las afueras de Triana.

Ni intimaciones ni gritos arredran al fugitivo, que no piensa más que en la huida, su única salvación.

Los agentes de la autoridad hacen unos disparos al aire.

Lo que no consiguieron los gritos, las intimaciones y aún las amenazas, lo lograron rápidamente los disparos. García Porras, tan animoso, tan resuelto, cedió y se entregó.

Los demás, el epílogo, puede suponerlo el lector.

García Porras en la Comisaría, donde comparecen el fondista y María del Pino, la supuesta hermana, que está empadronada en la calle Montalbán, y el fondista, que no aciertan á explicarse el por qué de esta película, que dió ocasión á una movidísima escena y que dará todavía que hacer al juez, á los oficiales del Juzgado y á alguien más.

María del Pino y Antonio García Porras recibieron curación de leves heridas, ocasionadas á la primera al romperse la montera de cristales y al otro al ganar la salida á la calle, deshaciendo á golpes la puerta vidriera que le cerraba el paso.

Cartera de Noticias

Regresó de Madrid nuestro querido amigo el corresponsal administrativo de Prensa don Gabriel Derri.

Ha sido nombrado jefe de ventas de la nueva Agencia FORD en ésta, cuyo concesionario es don Vicente Medina, nuestro estimado amigo don Blas E. Rodríguez Caso.

Ha regresado á Jerez de la Frontera el administrador del Monte de Piedad jerezano, don Federico de Mántara Llana.

Después de varios días en Sevilla ha regresado á Huelva con su familia don Julio Rincón Jiménez.

Llegó de Alosno don Juan de los Santos Lazo.

Ha regresado á Huelva el oficial de la Armada don Ricardo Cañavate López.

Ha llegado de Huelva el general inspector del Cuerpo de Carabineros, don Eliseo García del Moral, con su ayudante, comandante don Rodrigo Ramírez Domingo.

Llegó de Antequera el fabricante y conocido hombre de negocios don José García Verdoy.

Con su esposa llegó de Granada, y de paso para Madrid, el acaudalado norteamericano Mr. Ralph Captes, que ha venido á España en viaje de turismo.

Procedente de Jaén se encuentra en Sevilla el ex diputado á Cortes don Juan Díaz del Moral.

De paso para su finca en Palma del Río ha llegado de Madrid el conde de Ponce de León, con su esposa.

De Gibraltar llegó el comerciante don Adolfo Bacarese.

De Huelva ha llegado don Aurelio Díaz de la Torre.

Ha llegado de Barcelona, marchando á Cádiz, el fabricante catalán don Joaquín Gorina.

De Villafranca de los Barros, y para pasar el período de vacaciones, ha llegado con su esposa é hija el catedrático de Matemáticas de aquel Instituto, don Antonio Palomo.

Los agentes de Policía señores Cortés y Tello han detenido á los timadores Carlos de la Cuesta Navarro (a) «Abuelo», y Pedro Reyes Castro (a) «D. Pedro el Cruel».

— Mercado aceitero sevillano. Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 70 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Regresó de Madrid, donde ha cursado el doctorado con brillantes notas, el médico de guardia de Hospital central don Luis Tous Santamaría.

— Hermandad del Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de las Lágrimas —

Se ruega á todos los hermanos de esta Cofradía que hoy, día del Corpus, se encuentren á las nueve y media de la mañana en el Patio de los Naranjos.

SOCIETARIAS

Convocatoria

El Sindicato de pescaderos, freidores y similares cita á todos los parados para el día 21, á las tres de la tarde, en su Centro social, Arenal, 3.

La Constancia, Sociedad de camareros y similares celebrará junta general ordinaria hoy 20, á las once y media de la noche. Orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior; presentación de cuentas; lectura de correspondencia; asuntos que lleva la directiva á la general; proposiciones de asociados; elección de nueva directiva y comisión de trabajo; ruegos y preguntas.

Varios

La Federación Tabaquera Española ha editado un folleto titulado «El rumbo del mundo», en el que publica una controversia sostenida entre Wells y Stalin, con los comentarios sugeridos á los escritores Bernard Shaw y Reynolds.

El folleto lleva un prólogo de Julio Alvarez del Vayo, y se vende en el Centro social de los Tabaqueros al precio de 0,50. El producto de la venta se dedica á los niños huérfanos de Asturias, por mediación de Pro-Infancia Obrera.

El Sindicato general de dependientes de bebidas y similares comunica á sus afiliados y señores patronos que precisen pedir personal que para más comodidad pueden hacerlo por el teléfono nuevo número 28.739, como así á todo aquel que lo precise.

¡Qué calor!

Ya hay que ir haciendo los preparativos para el verano. Como siempre, el obstáculo de la falta de dinero se interpone amenazador. Vaya á comer á «El Ocho», el famoso restaurant económico del Pozo Santo, y ahorrará necesario.

Letras de luto

«Aquejada» de pertinaz y cruel dolencia, aunque sin esperarse que la misma pudiera tener un desenlace tan próximo, dejó de existir durante la madrugada de ayer la virtuosa y respetable señora doña Leocadia Mazzariego, viuda de Tello, madre de nuestro querido compañero en la Prensa, el redactor de «La Unión», don Enrique Tejo Mazzariego.

Dama de acrisoladas virtudes, consagrada por entero á su hogar, su inesperada muerte deja un vacío muy difícil de llenar para sus hijos, de los que fué norte y guía.

Aun cuando debido á la hora del fallecimiento, éste no pudo ser conocido por la Prensa, la noticia circuló rápidamente por la capital, siendo numerosas las personas que acudieron al domicilio de la familia doliente para expresar el testimonio de pésame.

Por la tarde, á las seis, tuvo lugar el acto de transportar el caáver al Cementerio de San Fernando, en donde hubo de recibir sepultura, constituyendo una sentidísima manifestación de duelo, que ha puesto de manifiesto las numerosas simpatías y sinceras amistades con que cuenta la familia doliente. Entre la concurrencia al piadoso acto, figuraba el presidente del Sevilla F. C., don Ramón Sánchez Pizjuán; el redactor-jefe de «La Unión», en representación de dicho periódico, representación de la Asociación de la Prensa y numerosas personas.

A los familiares de la extinta y muy especialmente á sus hijos, nuestros queridos amigos don Enrique, don Luis y don Pedro, éste último, joven y reputado facultativo, expresamos desde estas columnas el testimonio de nuestra sincera condolencia por la irreparable desgracia que lloran.

ATENCIÓN

Por pesetas 4,50 le queda su traje de hilo como nuevo si lo manda limpiar a

TINTORERIA LARIOS

Diabéticos

Pidan libro instrucciones sobre diabetes; se le enviará gratis

Gran fiesta benéfica y popular en honor de don Manuel Bermudo

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Un grupo de señoras, presidido por la condesa de Campo Rey y por la Directiva de «Los Amigos del Niño», proyectan un homenaje á don Manuel Bermudo, en agradecimiento á sus desinteresados trabajos en pro de Sevilla, de la religión y de la caridad.

Consistirá en una verbena en el Hotel Andalucía, el sábado 22, á las diez de su noche, cuyos productos íntegros cede el homenajeado á «Los Amigos del Niño», por ser su criterio cerrado, el no admitir más obsequios que los que tengan fines benéficos.

Antes de la verbena, se le ofrecerá una comida, al precio de doce pesetas cubierto, recibiendo las adhesiones para asistir, hasta las doce del día del sábado, en el mismo hotel.

La entrada á la verbena será mediante un donativo de 5 pesetas, y entre sus muchos alicientes, figurarán la rifa de dos premios, consistentes en un traje de caballero y otro de señora, la presentación de los coros asturianos, orquesta, pianillo y cuadro flamenco.

Los jardines estarán iluminados artísticamente, que harán de la fiesta las más entretenida y animada de la primavera, como es peculiar en todas las que organiza esta entidad.

Sevillanos, á divertirse y á rendir tributo de gratitud á nuestro paisano señor Bermudo.»

La proyectada "Fiesta del Niño" se ha suspendido

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«La «Fiesta del niño», que patrocinada por el Casino de San Bernardo se proyectaba celebrar, ha sido suspendida indefinidamente por causas ajenas á la voluntad de la Comisión.

Esta ruega á los señores donantes se abstengan de entregar ningún donativo.

Los que ya obran en poder de la Comisión serán devueltos á los señores que los hicieron.—La Comisión.»

Compren los productos de REGIMEN en EL ITSMO-Córdoba, 4

Quejas del público

Con respecto á una queja publicada sobre la falta de agua en una casa de la calle Jerónimo Hernández, nos escribe hoy el casero, don José López, diciéndonos que jamás ha dejado de abonar el recibo del agua y que el asunto que motivó la falta de tan preciado líquido, está terminado, por lo que no habrá más que hablar del asunto.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Ayala Mendi

saldrá de Sevilla el día 22, admitiendo carga los días 21 y 22, para los puertos de Ceuta, Melilla, Málaga, Motril, Almería, Alicante, Valencia, Sagunto, Palma de Mallorca, Barcelona y Tarragona.
Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 2442 y 24905.

Publicidad general

LA REGLA SUSPENDIDA VOLVERA RAPIDAMENTE y sin PELIGRO con las famosas Perlas FEMI

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto.

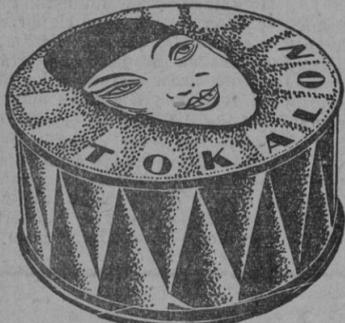
Se manda reservado por correo enviando pts. 14,50 al concesionario **Bastard - Fivaller, 48-Barcelona**

De venta en todas las principales Farmacias

CAMBIO SENSACIONAL EN LA MODA DE POLVOS DE ARROZ

De París Viene el Secreto del Nuevo "Aspecto Mate"

Las francesas elegantes han lanzado una nueva moda. Han encontrado unos polvos de arroz que proporcionan, durante todo el día, una tez aterciopelada de razonado fruto, sin la menor huella de brillo.



El secreto consiste en un nuevo procedimiento, gracias al cual, los más finísimos polvos de arroz, pasados por un triple tamiz de seda, están mezclados con la Espuma de Crema Doble. Tokalon ha adquirido ahora el privilegio de invención de este recentísimo procedimiento—resultado de varios años de investigaciones por unos químicos franceses—. Los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, le permiten a usted decir adiós para siempre al brillo de la nariz y al aspecto grasiento de la piel. Proporcionan una bellísima tez que permanece completamente «mate» durante ocho horas. Ni el viento, ni la lluvia, ni el sudor podrán conseguir que le brille a usted la piel, si emplea los Polvos Tokalon «aspecto mate». Proporcionan una belleza fresquísima de pétalo de rosa que la hará dos veces más encantadora. Pida usted los Polvos Tokalon, sin aumento de precio a pesar del coste del nuevo procedimiento aspecto mate.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy diferentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

CAFES del BRASIL por TODA ESPAÑA

Exigid los CAFES DEL BRASIL son los MAS FINOS y AROMATICOS

CASAS BRASIL

PELAYO :: BRACAFE :: CARIOCA

Extane

quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

Por mayor: Busquets Hnos, y C. Cortes, 591-A. Barcelona.—Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.

Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

Regimiento Cazadores de Caballería nº 8

ANUNCIO

Debiendo procederse por este Regimiento a la venta en pública subasta de seis caballos de desecho que tiene el mismo, en el cuartel ocupado por éste en Pineda el día 3 de Julio próximo, a las once horas, se anuncia por la presente para que los señores que lo deseen puedan asistir a la misma, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Sevilla 13 de Junio de 1935.

El comandante V. B. El coronel.

RAYOS X. Enfermedades de estómago e intestinos. Dr CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS 10 Y 6

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN

Viajeros y mercancías entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Ceuta, Tánger, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.

Horas de salida, siete de la mañana y seis de la tarde.

Oficina: Avenida de la Libertad, 24. — Teléfono léfono 21385.

Se admiten facturaciones.

Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros

Horario

desde el 15 de Abril 1935

Desde Sevilla a Arabal, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla a las 7:30 de la mañana.

Desde Sevilla a Arabal, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla a las dos de la tarde.

Desde Sevilla a Arabal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla a las 5:30 de la tarde.

Desde Sevilla a Arabal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 6 de la tarde.

A partir del día 3 de Mayo de 1935 se establece un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra a Sevilla, y viceversa, valiendo por DIEZ días.

Oficina y parada en Sevilla. Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25.989.

La Estellesa, S. A.

Sevilla. Adriano, 36. Teléfono 26.820. Badajoz. Arco Agüero, 21. Teléfono 430. Servicios diarios de automóviles: A Badajoz, combinando con ferrocarriles portugueses, a las siete horas. A Real de la Jara y Fuentes de León, a las 17.

SEVILLA-ALGECIRAS Y VICEVERSA

Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas. **La Valenciana**

Salida de Sevilla, a las siete.

Salida de Algeciras, a las 13.30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio a Rabat, Taza, Xauen, Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla. Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida

De Jerez Frontera, ocho mañana.

De Sevilla, seis tarde.

Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO: Diezcéntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 10,01 10,10
 - 10,01 a 50,02 50,20
 - 50,01 a 100,03 100,30
 - 100,01 a 250,05 250,50
 - 250,01 a 500,07 500,75
 - 500,01 a 1.000,10 1.000,15

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Onate, especialista Mata. 14.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1900, detrás de la Trinidad. Viuda de H. gado.

Se arrienda accesoria plaza Europa, Razon, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razon Alejo Hernandez. 2 (portería). Parra Carne.

Pisos, casas, locales, encontrara lo que desee viuda de Guerrero, Miguel Cid, 28.

Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmén.

Arriéndase piso seis habitaciones, cuarto baño. Peñuelas, 4. Razon, Peñuelas, 6.

Piso económico, Gallos, 2. Razon, Tetuán, 32.

Arriéndase piso con doce habitaciones y jardín en Abades, 16.

Pisos exteriores, 70 pesetas, Pasaje Amores. Razon, Amargura, 14.

Arriendo local grande para industria y dos pisos. Plaza del Pan, 9.

Arriéndase casa siete habitaciones Marco Sanchó, 9.

Arriéndase piso seis habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razon, principal derecha.

Arriéndase piso principal moderna construcción, Juan Castillo, 12 (Puerta Carne). Verse todo el día.

Se arrienda Santa Clara, 16, principal, ocho habitaciones. Puede verse de tres a siete.

Piso, Guadalete, 1.

Arriéndase almacén con caudera, fábrica jabón. — Zaragoza, 19.

Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Arriéndase caserío viña Plaza Toros, planta alta baja, temporada verano.—Razon, Bernardino Baamonde, Constantina.

Principal, 11 habitaciones. Bajo para garaje ó negocio. Luchana, 14.

Alquilase accesoria con vivienda, cien pesetas, y piso, setenta pesetas. Pura, 110.

Arriendo venta. Pura, 42, barbería.

Pisos, Jáuregui, 5.

Piso 60 pesetas, habitaciones a 30 pesetas. Peral, 32.

Arriéndanse pisos desde 13 a 33 duros. Razon Gravina, 10, Remondo, 2.

Arriendo bonito piso segundo, 65 pesetas. Guadalquivir, 7.

Se arriendan en cinco y seis pesetas los locales para establecimientos en calle Salmerón, 17 (junto plaza San Francisco). Razon enfrente.

Plaza Contratación, 6, precioso local bajo con habitación interior. instalación 16 luces, agua, water, 165 pesetas mensuales. Razon, Gloria, 1.

Arriendo pisos segundo y bajo. 23 y 25 duros, Hita del Castillo, 3.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

VENTAS

Ciclistas. Sigue el derecho. Cámaras irrompibles 1900. El Turista, Trajano, 14.

Colonia Oriental, 350 litro Perfumería. Salmerón 23.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portátiles, materiales diversos, procedentes de derribo. Avenida Libertad, 40, y Sánchez Bedoya, 13.

Brillantina onduladora. litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Aluminio puro. Porcelana. Loza. Cristal. Cubiertos. Juegos portiers. Linternas, 10.

Mostrador con vitrina y vitrina. Caballerizas, 12.

Aceites extraños Peñas. Litro, 190.

Dormitorios, comedores, camas niqueladas, rebajadas de precio. Mateos Gago, 16.

Señoritas: No compren sus vestidos sin visitar antes los Almacenes Nuevos Caminos Chicos, Tetuán, 31, que presentan el mejor surtido de estampados, dibujos preciosos exclusivos de la casa.

Máquina Singer tres cajones; otra industrial, 30 duros. Azafrán, 39.

Almohada; Cómoda alcañor, escritorio, otros muebles. Roque Barcia, 15.

Vendo ruedas nuevas para carros López Arenas, cuatro.

Dormitorio, aparato radio, cómoda, varios muebles. Peral, 42, bajo.

Sacos nuevos para cereales. Almacenes Gonzarico, Plaza San Agustín, 13.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Se vende moto B. S. A. pequeño. Galera, 5.

Vendo dormitorio, máquina coser. Leonor Dávalos, 1.

Estupenda hoja afeitar azul. Diez hojas, sesenta céntimos. Latorre, Albareda, 16.

Renault 12. Santander 5.

Sillas, sofás, mecedoras, bastoneras, lavabos, etc. Precios de liquidación. 14 Abril, 4.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, frente a Sierpes. Envíos muy reservados.

Royal seminueva, Palmas, 66, accesoria.

Varios muebles, Saavedras, 7.

Vendo finca alcañofar Ronda.

Véndese gramófono 300 pesetas. Moret, 3.

Retales los viernes, Alejandro Recio, Cuna, 70.

Casita parcela piazos, contado. Venta Salud, Urbano.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

COMPRAS

Compro sellos España y Marruecos en cantidad. Ofertas a Agencia Americana. Viesca, 10, Cádiz.

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bernerjo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Traspaso despacho leche, Dos de Mayo, 20. Razon, teléfono 25412.

Colegio San Antonio de Padua. Preparación ingreso en Universidad y Escuela Normal. Argote Molina, 26.

Radio, reparaciones, Antonio Susillo, 11.

¿Queréis colocaros? Miles vacantes, voluntarios Marina Guerra, carabineros, civiles, ordenanzas, carteros, otros varios, fácil adquisición sueldos 3.000 a 5.000 anuales. Con y sin examen, habiendo ó no servido. Informes Centro Informativo, Alamo, 7. Madrid. Remítid dos sellos 0'30 para informaros.

En Córdoba traspasa establecimientos coloniales lo más céntrico de la capital, ampliación de negocio de bebidas completamente independiente para las exigencias del público, renta mensual cien pesetas, instalado a la moderna con toda clase de maquinarias propias para esta clase de industrias. Importe total de los dos negocios, por mobiliario y existencias, pesetas cuarenta mil. Razon, Boteros, 40, Sevilla.

Traspaso comestibles, Razon. Amor de Dios, 15, sastrería.

Dibujo industrial topográfico artístico, profesor especializado. Clases domicilio, Valencia, 47.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

Contable experto, edad 24 años, dominando mecánografía correspondencia comercial, ofrece: modestas pretensiones, referencias primer orden. Diríjirse J. M. Federico Sánchez Bedoya, núm. 8.

DEMANDAS

Ayudanta sastra, Castilla, 100.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

AGUAS

Bobed agua La Campana; es muy digestiva, evita el estreñimiento, 16 litros con garrafa diez pesetas. Importe giro postal, Marmolejo.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

HUESPEDES

Aire, 18, pensión económica, cuarto dos amigos. Particular habitaciones, Boteros, 28-30.

Habitación en familia, Alameda, 49, segundo.

Estables se admiten nuevo hotel céntrico, familiar y económico. Don Alonso el Sabio, 15.

Huéspedes en familia, Rivero, 7, segundo.

Estable, Alvarez Quintero, 25.

Habitación amueblada a caballero, Torrejón, 24.

Particular estables, Cuna, 63, segundo izquierda.

Habitación amueblada, Zurbarán, 2.

Península económica, Castellar, 28.

Estables, cuatro pesetas, Encarnación, 31.

Camas, 125. Virgenes, 16.

Matrimonio, caballero, dormir. Luchana, 8.

Habitaciones amuebladas estables, pensión completa, casa particular. Jimios 32.

H. La Sevillana. Precios módicos. Valencia, 39.

Sitio céntrico, hermosa habitación, dos estables. Mateo Alemán, 3.

Fonda pensión cinco pesetas. Javier Lasso de la Vega, 1-3.

Se admiten huéspedes en familia económica. Joaquín Costa, 20.

Habitación, uno dos señores. Habana, 6.

En familia, Piacentines, 31.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

PERDIDAS

Pérdida. Perro pachoño blanco moteado en negro, rabo corto. Gratificarán: Córdoba, 9.

COMPRAD UNICAMENTE

Productos Químicos Hispano Lubszynski

BADALONA

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para ganar en Loterías y también «LA LLAVE DE ORO» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Venirse en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Lea usted EL LIBERAL de Sevilla

INFORMACIONES VARIAS

González Marín en San Fernando

Anoche, ante selecta y numerosa concurrencia, dió su anunciado recital de poesías González Marín.

En las tres partes en que dividió su programa, dedicadas la primera y la tercera á Andalucía y la segunda á Castilla, González Marín hizo gala de su arte inimitable de recitador, cautivando al auditorio con sus interpretaciones magníficas, por virtud de las cuales la poesía adquiere su máximo poder sugestivo.

Machado, Villalón, García Lorea, Carlos de Luna, Pemán, Cavestany, Gabriel y Galán, Pérez de Ayala y Répide, formaron el grupo de autores escogidos para esta velada, en que González Marín se superó á sí mismo, comunicando á los espectadores las vibraciones de una honda emoción poética.

El recitador logró un señalado triunfo, superior á los de precedentes actuaciones en esta misma sala, en la que anoche sonaron cálidas y reiteradas ovaciones de homenaje al artista y á los autores de los bellos trabajos que integraban el recital.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Sevilla ANUNCIO

Esta Tesorería ha dispuesto que la cobranza voluntaria del primer semestre del año actual por el concepto de patente nacional de circulación de automóviles se lleve á efecto en los días 1 al 15, inclusive, del próximo mes de Julio.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes.

Sevilla 19 de Junio de 1935.—El tesorero de Hacienda, Juan Manuel Martínez.

MADRID Y PROVINCIAS

LLEGADA DE HUERFANOS DE MINEROS ASTURIANOS

Madrid 19.—Esta mañana llegaron de Asturias ciento veintiséis niños huérfanos de mineros de aquella región. Cuarenta de ellos fueron reexpedidos poco después á Alicante, y el resto marchó á Sevilla, Logroño y Barcelona.

BAUTIZO DEL HIJO DE GIL ROBLES

Madrid 19.—A las cinco de la tarde de hoy ha tenido lugar en la capilla del Palacio Episcopal el bautizo del hijo primogénito del ministro de la Guerra y presidente de la Ceda, don José María Gil Robles.

Fueron padrinos de la ceremonia los abuelos, señora viuda de Gil Robles y don Vicente Gil Delgado.

Al niño se le impuso el nombre de José María.

LAS LINEAS AEROPOSTALES

Madrid 19.—A las cinco y media de la tarde llegó al Aeropuerto de Madrid (Barajas) un avión «Douglas», procedente de Lisboa, y en el que viajaban el director general de Aeronáutica, don Ismael Warleta; el teniente coronel señor Pastor, el director de las líneas aeropostales españolas, señor Gómez García, y el jefe de tráfico, señor Merino.

Este viaje tiene por objeto el estudio de una línea aérea entre Madrid y Lisboa.

SUCESOS EN MADRID

Detención de varios sospechosos

Madrid 19.—Por la calle de Embajadores marchaba un coche de vigilancia de la Dirección General de Seguridad, que conducía el cabo del Cuerpo de Seguridad Francisco Guillén, y en el que viajaba el guardia Tomás Feijóo. Al llegar á la parte baja de dicha calle vieron que por la acera marchaban tres individuos, que les infundieron sospechas. Se aparearon del coche y se dirigieron á

ellos rápidamente para detenerlos. Uno de ellos salió huyendo y los guardias hicieron varios disparos al aire para amedrentarlo, sin conseguirlo. Fueron detenidos Eduardo Moro y Miguel Caisón. A este último se le ocupó un «gato» de los que se usan para levantar los coches. Por si este objeto hubiera sido robado fueron trasladados á la Dirección General de Seguridad, para que cuenten sus andanzas por aquellos lugares.

El guardia Feijóo padece lesiones leves en la muñeca, que se produjo al intentar sujetar al fugitivo antes de que se diese á la fuga.

Porque le había despedido, dispara contra su antiguo jefe

Madrid 19.—El obrero Antonio Trupín Peñalva, de veintiocho años, que vive en el camino de la Fuente del Berro, 62, fué despedido de la Casa Girod, donde trabajaba como dependiente.

El despedido creyó que el causante de su despido había sido Rodrigo Aparicio Toribio, de cuarenta y un años, que vive en la calle de Alfonso Toledano. Esta tarde lo esperó en las inmediaciones de su casa, y después de cambiar con él unas palabras, sacó un revólver, con el que hizo varios disparos contra su antiguo jefe, produciéndole una herida de carácter leve en la cabeza.

Muerto por el tren

Madrid 19.—El correo de Santander arrolló en la estación de Pozuelo á un hombre, que hasta ahora no ha podido ser identificado. Quedó completamente destrozado.

Herido en un choque de automóviles

Madrid 19.—En la carretera de Valencia chocó la camioneta 35.122, que conducía Ismael Díaz Palomeque, con domicilio en la calle Sombrerete, con el coche militar del Centro Electrotécnico 23.318, conducido por el soldado Julio Risueño. A consecuencia del choque, que fué bastante violento, resultó herido uno

de los ocupantes de la camioneta, llamado Manuel Rodríguez, de veintidós años, que vive en Almendro, 17. Los dos vehículos sufrieron bastantes desperfectos.

ASESINATO DE UN GUARDA JURADO

Valencia 19.—A última hora de la noche se oyeron seis disparos en dirección al pueblo de Campaña.

El vigilante del puente en construcción efectuó un recorrido, encontrando el cadáver del guarda jurado José Marto Moya, que presentaba seis balazos.

Ignóranse las causas del asesinato.

EL MAR ARROJA A LA PLAYA EL CADAVER DE UN HOMBRE

Ferrol 19.—El mar arrojó á la playa el cadáver del obrero del arsenal Evaristo Yáñez Rodríguez, de 36 años, que encontrándose pescando sobre una roca le arrebató una ola.

LA GUARDIA CIVIL REGISTRA UN BARCO, AL QUE SE LE SUPONIA SU CARGAMENTO DE ARMAS

Ferrol 19.—No se ha comprobado el arribo á estas costas de un buque que pretendía efectuar un alijo de armas.

El barco al que se le suponía tal cargamento arribó á una ensenada cercana.

Fuó registrado por la Guardia civil; pero ésta no encontró nada sospechoso en esta embarcación.

INAUGURACION DE UN CENTRO FASCISTA

Ronda 19.—Con gran afluencia de afiliados de la localidad y de Sevilla y de Málaga, que lucían camisas azules, se ha inaugurado el local de Falange Española de las Jons.

Se pronunciaron varios discursos, explicándose el programa de la organización.

El jefe local, señor Villegas, presentó á los oradores.

Un hombre decapitado por el tren

¿Suicidio ó accidente?

En las proximidades de la Barqueta el tren carreta de Córdoba arrolló anoche á un individuo, decapitándole.

Parece descontado que se trata de un suicidio.

El Juzgado de guardia, compuesto del juez señor Fontanes y oficial habilitado señor Balmaseda, se constituyó en el lugar de la ocurrencia, practicando las diligencias de rigor en estos casos y ordenando el traslado del cadáver al Departamento Anatómico.

El cadáver del presunto suicida aparecía con la cabeza separada del tronco.

Según manifestaciones de los ferroviarios, el sujeto en cuestión debió arrojarse al paso del tren, ya que el conductor de la locomotora vió la vía expedita, como asimismo otros servidores del convoy.

Nos dicen que se trata de un hombre entrado en años y de apariencia, por su indumentaria, obrero.

En nuestra próxima edición ampliaremos detalles.

BOLSA

MADRID 19

Francos...	48,40
Libras...	36,25
Dólares...	7,35
Suizos...	239,62
Belgas...	124,25
Liras...	60,55
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 5

El Castillo del Diablo

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

ton, y el semblante del primero se iluminó con una expresión de alegría; pero inmensa, insensata. Sonrió horriblemente, y cantó de nuevo:

¡Ah! ¡ah! ¡ah!
¡La virgen que en la espesura busca amante á su hermosura!
¿Dónde está?

Predispuesto Gastón, sintió enardecerse su sangre al choque de la insolente mirada del enano, que le contemplaba con los ojos móviles, radiantes de alegría y preñados de amenazas.

—¿Que me quieres?—le dijo con altanería.

—Tú eres el gentil caballero de la montaña.

—No te entiendo.

—Tú buscas una dama.

—¡Yo...! ¡yo huyo de ella!—exclamó Gastón con un acento de dolor semejante al de quien se siente bruscamente tocado por una mano extraña en los bordes de una laga.

—¿Qué huyes tú de Margarita, ¡de la virgen hermosa! ¡de la mujer pura!

¡Ah! ¡ah! ¡ah!
Ella busca en la aspereza un amante á su belleza, y un cadáver hallará.

El enano, después de su canto, lanzó una carcajada histérica.

—¡Mbecil!—exclamó Gastón—, si esa dama si esa Margarita es a misma de quien he huído, ha encontrado ya á su amante, y reposa entre sus brazos!

El enano lanzó un grito horrible; su palidez aumentó en intensidad, y dos lágrimas solas se deslizaron á lo largo de sus mejillas.

—¿Dices que ha encontrado á su amante!—exclamó.

—Sí— contestó secamente Gas-

—¿Le has visto tú?
—Es mi hermano.

—¿Y le ama?
—Sí.

—¿Mientes!
—Miserable!—exclamó el joven, levantando su arcabuz sobre el enano.

Instantáneamente éste arrancó el arcabuz de las manos de Gastón, y asiéndole de un brazo le atrajo á sí con una fuerza inverosímil, desmenuzando su puñal.

Gastón tuvo miedo. El enano aspiró aquel miedo hasta el fondo de su alma y se sonrió con delicia.

—¿Dices que Margarita ha encontrado á su amante!
—Sí—contestó instintivamente el joven.

—¿Dónde?
—En la montaña.

—¿Muy lejos?
—He perdido el camino.

Los dientes del enano rechinaron como los de un epiléptico.

—¿Qué has perdido el camino? ¿qué la has abandonado, cobarde, á otro hombre, y la amas? ¡Oh, ven!

Y arrastró al joven; hizo olfatear al perro, que sin detenerse un rastro, y se lanzó por él.

El enano saltaba y corría asido á las lanas del perro; Gastón se sentía arrastrar como por un torbellino.

Cada vez que el enano llegaba á una cumbre, miraba en torno suyo cuanto se tendía á sus pies; luego tornaba á empezar su carrera precipitada, insensata, diabólica.

Hubo un momento en que se detuvo, ahogó un grito y se puso la mano sobre el corazón; por el fondo de una rambra adelantaban una dama y un hombre; iban á pie; la dama se apoyaba en el brazo del galán, que la sonreía é inclinaba hacia ella su semblante. Alguna vez aquellos dos semblantes se unían.

Eran Margarita y Geofre. El enano devoró un rugido, can-

bió de dirección, se alejó de la vista de los dos amantes, y se internó con Gastón en un espeso tallar.

Allí se detuvo.

—¿Amas á esa mujer?—le dijo.

—Sí—contestó Gastón.

—Yo la amo también—repuso el enano.

—¿Tú!—exclamó con extrañeza el joven.

—Yo, sí; ¡acaso no tengo yo corazón, y un corazón mejor que el tuyo? Es hermosa, es verdad, y mi deformidad que ahora la divierte la espantaría si supiese que bajo este rudo vestido de carne se oculta un amor tan grande como basta para que no lo comprendan los hombres. Si yo la demostrase mi amor, se ofendería y yo no quiero ofenderla; me aborrecería y yo quiero que me aborrezca.

—¿Luego lo que sientes son celos?
—dijo con amarga intención el joven.

—Lo que siento es miedo.

—Sí, miedo de que un esposo la arranque de ese castillo maldito y la aleje de la caverna donde sin duda habita.

—Yo vivo en el castillo de Muley-Hacem.

—En el castillo del Diablo, quedarás decir.

—Lo mismo da. Sabe que soy un fón de la muy alta y poderosa señora doña Margarita de Vargas y Venegas.

Al saber que se trataba de uno de esos seres abyectos de que en aquellos tiempos se proveían las gentes de linaje y cuartía, para entretener el ocio con sus sandeces, el orgullo de raza de Gastón se rebelo y sintió rubor de haber cedido á un sentimiento supersticioso, que le había hecho mirar al enano como á un sér sobrenatural.

—Y tú, bufón, despreciable—dijo con arrogancia el joven—, tienes la audacia de entrometerte con caballero! ¡Y te atreves á amar á tu señora!

—Los señores! ¡siempre los señores insolentes y despotas, que creen que para ellos solos ha criado Dios la luz del sol, los frutos de la tierra y la hermosura de las mujeres! ¡Bufón, miserable bufón, ¿quién eres tú para nosotros, que somos hermosos, ricos y sobre todo nobles? ¡Te hemos comprado para que nos divierta, para que te rías y nos haga reír siempre, aunque tu corazón destile sangre! ¡Te hemos comprado la alegría y no tienes derecho á estar triste! ¡Canta, bufón, canta amores á la hermosura; pero no la codicies! ¡Te bastan tu hopalanda, las migajas que te arrojamos desde nuestra mesa, y nuestro blasón que llevas al pecho! ¡Miserable bufón! ¡quién eres tú para amar á una dama hermosa,

rica y pura? ¡Tu alma debe ser de distinta especie que la nuestra, que somos poderosos infanzones, y tenemos poder bastante para tratarte como á nuestros perros y á nuestros caballos!

El enano había pronunciado su anterior declamación de una manera tan dolorosa, tan enérgica, y tan sentida, que Gastón se sintió dominado á su pesar.

—Y, sin embargo—continuó el enano—, ese esclavo, ese sér informe para quien la naturaleza ha sido una madre cruel, tiene alma para despreciar y fuerzas para aniquilar á sus insolentes señores, que le han impuesto por castigo de su fealdad la esclavitud; el bufón, de solo á solo, puede hacerles temblar; pero ellos le insultan cobardemente, auxiliados por los demás hombres, que consideran al enano al corcovado, al loco, como á un animal de distinta especie, sobre el cual se lanzarán á la vez, como una jauría de sabuesos que despedaza á un toro, si pretendiese vengarse.

Pero tú, hermoso, joven, noble y rico, estás aquí solo conmigo; el bufón, el horrible, el esclavo, te concede una gracia dejándote la vida, porque á quererlo haría contigo lo que hace con esta piedra.

Y asíó un enorme peñasco, le levantó sobre su cabeza y le lanzó á la vertiente de la montaña, con la misma fuerza que pudiera haberlo hecho una catapulta.

La piedra se precipitó rebotando, rompió á su paso zarzas y malezas y retumbó á su caída en las profundidades de un barranco.

Después de esta demostración de fuerza, el enano se volvió de la manera más indiferente á Gastón.

—¡Siéntate—le dijo.

El joven se sentó en las breñas, el bufón volteó otro enorme peñasco, le acercó á Gastón y se sentó en él, dejando penitentes sus piernas monstruosas, bajo las cuales se tendió el perro como para servirle de escabel.

—Yo amo á Margarita—dijo el bufón, fijando en el joven una mirada profunda—; pero no como la amas tú, como la ama tu hermano, como la han amado cuantos la han visto. La amo, sí; pero de distinto modo; vosotros y ellos podéis ofrecerle linaje, oro y hermosura, y yo no puedo ofrecerle nada de eso, y no espero nada, nada, sino el desprecio y el insulto, á no obtener por la fuerza un goce brutal; y yo la amo; el amor es el respeto; el amor es la adoración; el amor hace mártires; pero nunca infames. Mi amor nació y murió al mismo tiempo, porque es un amor sin esperanza.

El bufón suspiró; pero de tal

modo, que aquella expansión dolorosa parecía un rugido.

Encerré mi amor en lo más profundo de mi alma, le devoré y gocé con él de una manera recóndita y misteriosa; yo la veía sufrir, y sufría; gozar, y gozaba; pero mi semblante era siempre el mismo; semblante de bufón; nunca llegaban á él ni las más débiles ondulaciones del mar borrascoso que se revolvía en mi alma; jamás dejé de cantar con voz segura, ni mis bufonadas cesaron, aún en los momentos en que Margarita, inocente y pura, jugaba con mi cabellera, como lo hubiera hecho con la crencha de su caballo favorito. Mi alma sentía el contacto de aquellas hermosas y reducidas manos; le aspiraba, le absorbía y gozaba como goza la sensitiva á la proximidad de su querida compañera. Margarita era huérfana; Margarita necesitaba de más que de la protección de una reina y del amor de un hombre; Margarita necesitaba una existencia fuerte y poderosa que velase por ella, y la consagrara mi vida y mi alma; pero en silencio. Halagaba mi orgullo aquella posición de protector desconocido. Si alguna vez, me decía yo, Margarita se ve engañada por un hombre, yo llevaré á aquel hombre al altar y le arrojare de rodillas ante ella; si se casa, yo velaré también, y la defenderé; será su guarda sin sueño, sin descanso, y la protegeré. ¡Y qué hermoso será el día en que ella, tan hermosa, tan inocente y tan entusiasta, mire por primera vez al bufón y comprenda que es más noble, más valiente, más grande que todos esos magnates, que no saben hablar de otra cosa que de su poder! Y entonces tal vez ella comprenda cuánto hermosa es de alma y de pensamiento oculta; mi deformidad y mi cuerpo truncado; tal vez se enamore de mi alma y acepte... tal vez me ame... ¡Insensato de mí!—exclamó el enano, poniéndose de pie sobre el perro, y saltando de él al terreno, por donde empezó á pasear como una fiera que se impacienta en una jaula.— ¡Miserable de mí, que creía entonces en la virtud, en el entusiasmo, en la santidad! ¡Mentira, mentira, mentira!

—¿Es decir, que dudas de la virtud de Margarita?—exclamó Gastón, sin poder sostener ya el silencio despreciativo que se había impuesto.

—¿Y qué es la virtud, según la consideran los hombres?—exclamó el enano.— Polvo y vanidad. ¿Qué es el amor? Egoísmo. ¿Qué es la caridad? Egoísmo. ¿Qué importa á una mujer ser amada con idolatría, con toda la expansión de un alma grande y poderosa, si no en-

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Continuó la discusión del presupuesto del ministerio de Trabajo y fué rechazada una proposición de los tradicionalistas pidiendo que no se celebrara sesión hoy, día del Corpus.- Para terminar la discusión del presupuesto de Trabajo se acordó celebrar sesión nocturna.

Madrid 19.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba.
La desanimación es absoluta. En los escaños hay doce diputados y un par de docenas de curiosos en las tribunas.
En el banco azul los ministros de Trabajo, Obras Públicas y Comunicaciones.
Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al despacho ordinario.

El presupuesto del ministerio de Trabajo : : :

Se reanuda la discusión del presupuesto del ministerio de Trabajo.
El señor Ramos Acosta, izquierdista independiente, continúa el discurso iniciado ayer para consumir un turno de totalidad.
El orador hace alusión a la actuación del señor Anguera de Sojo en la cartera de Trabajo, y el ministro de este ramo le interrumpe para decir que de sus afirmaciones no puede derivarse nada que pueda rozar la honorabilidad del señor Anguera de Sojo.
El señor Ramos Acosta continúa su discurso, ocupándose de la política sanitaria que se sigue desde el ministerio de Trabajo, para censurarla.

El señor Palanca, popular agrario, consume un turno en favor del dictamen. El orador se refiere al discurso pronunciado por el señor Ramos Acosta, y va refutando su argumentación en defensa de la labor del ministerio de Trabajo en lo referente a Sanidad.
(Entra el ministro de Hacienda.)
El señor Simón y Castillo, popular agrario, consume un turno en favor del dictamen. Se muestra en un todo conforme con la argumentación del señor Palanca.
(Entra el jefe del Gobierno.)
Lamenta el traspaso de los servicios en España no tenga más que cabeza, con una desatención absoluta para las escalas inferiores.
El señor Fuentes Rúa, de Renovación Española, consume otro turno de totalidad.
(Entra el ministro de Estado.)
Cree el orador que no se podrá llevar a efecto el proyecto de restricciones anunciado por el ministro de Hacienda, y juzga que ello se debe al dictamen referente al presupuesto del ministerio de Trabajo.
Lamenta el trasvase de los servicios de Sanidad desde el ministerio de la Gobernación al de Trabajo, pues con ello se ha producido una hipertrofia en la parte burocrática, sin el beneficio de una dirección más ejecutiva, más autoritaria, como era la que se imprimía desde el ministerio de la Gobernación.
Cree que a pesar de los buenos deseos y de la capacidad de trabajo del ministro de Hacienda su labor presupuestaria no será muy eficaz, porque la política económica del Gobierno está reñida con el parlamentarismo y la democracia.
Manifiesta que la minoría que él representa no trata de hacer política con estas intervenciones, que para ellos la cuestión presupuestaria está por encima de todos los partidismos, ya que a todos atañe y a todos debe importar, pertenezcan al campo político más opuesto, que sea floreciente la situación de la Hacienda.
Se suspende este debate.

Una proposición pidiendo que no se celebre sesión mañana : : : : :

Se da lectura a una proposición, no de ley, en la que se pide que mañana no se celebre sesión en vista de la festividad del día, y que, a propuesta de la presidencia, se celebre el sábado ó el lunes, y si fuese necesario los dos días.
El señor Bosch Marín, popular agrario, dice que ve con satisfacción la propuesta defendida por los diputados tradicionalistas, porque él también es católico; pero cree que la labor de las Cortes no puede interrumpirse y que, por lo tanto, la minoría por él representada votará en contra de la proposición.
Agrega que la discusión presupuestaria no puede estar sometida a intermitencias (Protestas en los bancos tradicionalistas y monárquicos), á pesar de tener ellos acendrados sentimientos católicos. (Más protestas.)
El señor Valentín, por Unión Republicana, pide que mañana se celebre sesión, pues lo contrario supondría violar la Constitución de la República. (Rumores y protestas en los bancos monárquicos.)

El señor Pérez Madrigal, radical, dice que cree que la proposición lleva implícita una maniobra política. Manifiesta que si los firmantes son católicos, y que como tales desean que mañana no se celebre sesión para celebrar la festividad del Corpus, que recuerden que un día también festivo, un radiante domingo, dedicado por la Iglesia á la paz y al descanso, ellos, tan católicos y fieles guardadores de los preceptos de la Santa Madre Iglesia, fusilaron á Galán y García Hernández. (Se produce gran escándalo. Los diputados tradicionalistas y monárquicos interrumpen el discurso del señor Pérez Madrigal. La presidencia corta el escándalo á campanillazos.)
El señor Moreno Herrera, dirigiéndose al señor Pérez Madrigal: Eso al señor Rodríguez de Viguri. (Fuertes rumores.)
El señor Rodríguez de Viguri, que está en el banco de la Comisión, pronuncia indignado palabras que no se oyen.
El señor Pérez Madrigal insiste en que debe celebrarse la sesión.

Interviene el señor Molero, agrario, que se opone en nombre de su minoría á que mañana no se celebre sesión y anuncia que los agrarios votarán contra la proposición.
Interviene el señor Albiñana, que arremete contra los cedistas, y les dice que son católicos de conveniencia. (Protestas en los bancos de los populares agrarios.) Yo lo que digo es que sois católicos de acomodo. (Se produce otro escándalo.) El orador hace constar que es católico.
El señor Moreno Herrera, agrario: Cómo ha variado S. S., señor Albiñana, desde aquellos días de 1910, en que publicaba folletos subversivos.
El señor Albiñana dice que no es cierta esta imputación que se le hace. Continúa el orador en el uso de la palabra, y es interrumpido por derechas é izquierdas.
Interviene el señor Domínguez Arévalo, tradicionalista. Dice que se han sostenido tres criterios: uno el de las izquierdas, que encuentra perfectamente lógico; otro el de los agrarios y populares agrarios, que

es razonable, puesto que son sectores católicos, y, por tanto, deben votar en favor de la proposición, y el tercero, que es el que ellos han defendido. (Se produce un gran escándalo, increpándose monárquicos, tradicionalistas y cedistas. Destacan en sus enérgicas manifestaciones el cedista señor Martín Artajo y el tradicionalista señor Lamamié de Clairac.)
El señor Alba llama al orden á la Cámara, y dice que se está dando un espectáculo ridículo en estos momentos en que tienen tantas cosas en que trabajar.
La proposición es rechazada
Se pone á votación nominal la proposición, y ésta queda rechazada por 114 votos contra 28.
Se acuerda celebrar sesión nocturna : : : : :
La presidencia advierte que se va á someter á votación si esta noche va á haber ó no sesión nocturna.

Por 93 votos contra 14 se acuerda que esta noche se celebre sesión.
Se reanuda la discusión del presupuesto de Trabajo : : :
Se reanuda la discusión de totalidad del presupuesto del ministerio de Trabajo.
El señor Martínez y García Argüelles, liberal democrata, consume un turno.
(Entra el ministro de Industria y Comercio.)
Censura que no se acometa la reorganización sanitaria que necesita España de una manera eficiente.
El señor González y Fernández de la Bandera, de Unión Republicana, consume otro turno.
(Preside el señor Giménez Fernández.)
El orador repite sus argumentos expuestos en su intervención anterior al tratar de la coordinación sanitaria.
El ministro de Trabajo resume los discursos del debate de totalidad.
Manifiesta que aquellos servicios que no pueden ser atendidos de una manera eficiente, es preferible suprimirlos, aunque sólo sea transitoriamente.
Es evidente que en relación con otros países, el presupuesto de sanidad es inferior; pero este achaque se puede aplicar al presupuesto de cualquiera de nuestros departamentos ministeriales.
Defiende su actuación al frente del departamento de Trabajo, y dice que arrostra la responsabilidad derivada de cuantas acusaciones se han formulado. Cree que un gobernante debe estar dotado del sentido de continuidad política; pero eso no quiere decir que él deba responder de actos que no sean suyos.
(Entra el ministro de Marina.)
Afirma que él no ha nombrado un sólo interino y que está dispuesto á suprimir á cuantos hayan sido nombrados indebidamente.
Dice que los presupuestos son necesarios en estos instantes para cumplir una exigencia constitucional. De otro modo no hubiera traído el Gobierno á la Cámara un presupuesto redactado en 15 días; pero por otro lado se trae una ley de restricciones que permitirá realizar con más detenimiento una reorganización de servicios.
Defiende la actuación del señor Anguera de Sojo por su disposición que autorizó para elevar hasta el diez por ciento la cantidad de azúcar que lleva el café llamado torrefacto, y dice que desde el momento en que se obligó á anunciarlo así, ya no se puede hablar de fraude.
Rebate también cuanto se ha dicho relacionado con la política social inmobiliaria, y termina defendiendo el dictamen.
La presidencia ruega á los oradores, que para abreviar la discusión, prescindan de las rectificaciones.
Terminada la discusión de la totalidad se pasa al articulado.
Se admiten votos particulares del señor Villalonga, popular agrario, y de otros diputados, votos que no alteran las cifras del presupuesto.
Retiran las enmiendas que tenían presentadas los señores Comin, tradicionalista, y Pérez de Rojas, radical.
El señor Molero, agrario, consume un turno de totalidad contra el capítulo primero.
Hace historia de lo ocurrido con los inspectores de Trabajo, que han pasado por diversas vicisitudes á través de un decreto del señor Largo Caballero y de la orden circular en que se ordenó el cese de aquellos funcionarios.
Pide la reposición de los inspectores de Trabajo en las mismas condiciones en que estaban.
El ministro de Trabajo manifiesta que el asunto referente á los inspectores de Trabajo está sometido á un expediente, que él resolverá en justicia.
El señor Villanueva, radical, se refiere á la plantilla del Cuerpo técnico del ministerio de Trabajo, y pide que no se acepte un voto particular del señor Aza, referente á aquella.
El señor Aza, popular agrario, hace unas breves manifestaciones.
El señor Rodríguez Jurado, popular agrario, pide la lectura de un artículo reglamentario referente á las proposiciones no de ley.
La presidencia alega otro precepto reglamentario y no accede á la pretensión del diputado de defender una proposición no de ley.
Se levanta la sesión á las ocho y media, para reanudarla á las diez y media.

LA SESION NOCTURNA

Quedó aprobado el presupuesto del ministerio de Trabajo

Madrid 19.—A las diez y media se reanuda la sesión, presidida por el señor Alba. En los escaños solamente hay siete diputados. En el banco azul el ministro de Trabajo.
La presidencia (señor Alba) manifiesta al señor Rodríguez Jurado que la proposición que tiene presentada no tiene el carácter de ley y que, además, como la sesión se celebra para un fin determinado, como es la discusión del presupuesto del ministerio de Trabajo, no puede concederle la palabra.
Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Trabajo, y queda aprobado el capítulo primero. Se aprueba también el capítulo segundo después de una breve intervención del tradicionalista señor Comin.
El señor Rodríguez de Viguri, agrario, interviene para explicar que de dos consignaciones derivadas de un proyecto de ley, que no llegó á aprobarse, se suprimió una é inadvertidamente quedó otra, que debe suprimirse, pues lo contrario llevaría aparejados el riesgo de prejuzgar una cuestión que, como la referencia á la relación entre las cooperativas y el Estado, no han sido aún examinada por la Cámara.
El ministro de Trabajo se muestra conforme con la propuesta del señor Rodríguez de Viguri.
Se acepta una enmienda del señor Martínez y García Argüelles, en la que se pide que el párrafo del concepto cuarto del capítulo tercero, que dice: «Idem á la enfermería antituberculosa de Oviedo», sea substituido por otra que diga: «Idem al sanatorio antituberculoso construido en el monte Naranco de Oviedo».
Se aprueba el capítulo tercero, y sin discusión se aprueba también el capítulo cuarto.
(Entran los ministros de Agricultura, Industria y Comercio y Comunicaciones.)
El señor Simón y Castillo, popular agrario, presenta una enmienda al capítulo quinto, pidiendo que se restablezca en el presupuesto una consignación que figuró con anterioridad para determinados servicios sanitarios, existentes en Cataluña, y que al ser traspasados los servicios de esta índole no figuraron en el traspaso y quedaron suprimidos en el presupuesto de Sanidad, por lo que no tienen consignación ni en el presupuesto de la Generalidad ni en el del Estado.
El señor Aza, popular agrario, por la Comisión, rechaza la enmienda.
El mismo señor Simón y Castillo defiende otra enmienda, pidiendo se consigne una cantidad destinada á indemnizar á aquellos funcionarios del ministerio de Trabajo separados de sus cargos indebidamente.
La Comisión rechaza la enmienda, por creer que esa reparación debe tener un carácter general y hacerse extensiva á todos los departamentos.
Queda aprobado el presupuesto del ministerio de Trabajo.

Sobre una proposición del señor Rodríguez Jurado

El presidente de la Cámara manifiesta que aunque en virtud del acuerdo adoptado esta tarde no puede tratarse de otro asunto que no sea el presupuesto ya aprobado, y á sabiendas de que la Cámara no

puede adoptar ninguna resolución, por espíritu de tolerancia invita al señor Rodríguez Jurado para que si desea haga alguna manifestación.
El señor Rodríguez Jurado, popular agrario: Para defender una proposición.
El presidente de la Cámara: Para eso, no; para hacer una manifestación, sí. La proposición á que se refiere su señoría podrá ser discutida mañana.
El señor Rodríguez Jurado solicita que se ponga á discusión el dictamen que hace tiempo está sobre la Mesa de reforma de la reforma agraria, y que para aprobarlo en esta etapa parlamentaria se habiliten, si es preciso, sesiones extraordinarias.
Recuerda que uno de los propósitos de las derechas fué hacer desaparecer de nuestra legislación toda tendencia socializante, y ninguna ley tiene un carácter más marcado que el de la llamada reforma agraria.
Lamenta que aún no haya sido sometido aquel dictamen á estudio de la Cámara.
La presidencia explica al señor Rodríguez Jurado las razones que hasta ahora han impedido discutir el dictamen de reforma de la reforma agraria.
El ministro de Agricultura interviene.
Dice que el Gobierno está de completo acuerdo acerca de la necesidad de plantear á la Cámara la reforma de la reforma agraria; pero él, como ministro de Agricultura, no ha querido cargar con la responsabilidad de poner á discusión un asunto de

tal importancia, en el momento en que se está discutiendo la ley económica.
Ya—añadió—deseo reparar todas las injusticias cometidas, y tengo el propósito de que el dictamen sea aprobado por las Cortes en esta etapa parlamentaria.
(Entran los ministros de Estado y Guerra.)
El señor Barcia, de izquierda republicana, interviene para decir que si se pone á discusión cualquier proyecto que no tenga el carácter de presupuestario, la minoría que representa se opondrá á toda labor legislativa, usando para ello de todos los medios reglamentarios.
El señor Daza, republicano conservador, firmante también de la proposición del señor Rodríguez Jurado, lamenta que se haya convocado á sesión nocturna para tratar de un asunto que ha quedado solventado en media hora, y pide que hasta la una menos cuarto se discuta el dictamen de reforma de la reforma agraria.
La presidencia hace ver al señor Daza la imposibilidad de acceder á sus pretensiones.
El ministro de la Guerra, desde la tribuna de secretarios, da lectura á tres proyectos de ley.
A continuación se levanta la sesión á las once y cuarto de la noche.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Vista de la causa por los sucesos de Turón

Oviedo 19.—(Final de la sesión de la mañana.)
Angel Alvarez Blanco dice que el procesado Samuel Barros impidió que se rematara á un guardia civil y asistió á otro que estaba herido.
Como cita á José Alvarez Casin y Ceferino Alvarez Rey como dirigentes del movimiento, le pregunta el fiscal si sabe que están en rebeldía, y contesta afirmativamente.
Comparece después José Fernández y Fernández, el cual, sin duda por estar procesado en otra causa, va esposado.
Los defensores solicitan que le sean quitadas las esposas, y así lo pide también el presidente; pero la Guardia civil que le custodia se opone y sólo accede á aflojarlas.
Los señores Moreno Mateos y Martínez Castañon protestan y se megan á dirigir preguntas al testigo mientras permanece esposado, por lo que el presidente ordena que el testigo se retire, como así lo hace, sin que nadie le interroge.
Landelino Estrada, guarda jurado, relata cómo le detuvieron á él y le quitaron el rifle, diciéndole el procesado Vizcaino: «Compañero, no tengo más remedio, porque á mí también me obligan.»
Leopoldo Iglesias Alvarez, médico de Turón, manifiesta que Leoncio Villanueva se presentó con los médicos y ordenó que reconocieran á los guardias para ver si estaban muertos ó heridos. Organizó también un hospitalillo. Cree que formaba parte del

Comité, y afirma que el rumor público lo señalaba como organizador del movimiento.
Una mujer llamada Angeles Cadenas, que por cierto es joven y muy hermosa, dice que tenía hospedado en su casa á Nicolás Martínez Trélez, y que éste fué á su casa todos los días. Niega que participara en los sucesos.
El defensor de este procesado le pregunta si la noche de los fusilamientos permaneció en su casa, y la testigo contesta afirmativamente.
El fiscal le pregunta entonces qué hacía á aquellas horas de la madrugada el procesado, y el defensor, señor Moreno Mateos, considera impertinente la pregunta, de la que protesta. La testigo se limita á decir que ella sabe que estaba en casa porque se hallaba presente.
Al comparecer el testigo Pedro Castejo se equivoca de nombre y declara llamarse José Osada, que es uno de los procesados, del que asegura que estuvo paseando con él y no intervino en el saqueo al cuartel.
Escolástica Maestra, que vive cerca del cuartel, dice que estuvo á la puerta de su casa, y que los que lo asaltaron eran gente extraña.
Comparecieron numerosos testigos, que no aportaron detalles de interés.
A las dos de la tarde se suspendió la vista para continuarla por la tarde, en que proseguirá la prueba testifical, esperándose que renuncien á muchos testigos las partes, para que mañana puedan comenzar los informes.

Información telefónica general

Notas de actualidad política y parlamentaria

Los empréstitos municipales

Madrid 19.—Firmada por el señor Bahola, en primer lugar, ha sido presentada a la Mesa la siguiente proposición, no de ley:

Dada la actitud del Ayuntamiento de Málaga y de algunas otras poblaciones en relación con empréstitos municipales, cuyas obligaciones sobre pago de intereses y amortizaciones desatienden sistemáticamente con grave daño del ahorro que ha confiado en el derecho dimanante de contratos libres y legalmente concertados y en detrimento del crédito de las mismas Corporaciones locales, que si persisten en tal actitud, se verían en la imposibilidad por falta de suscriptores a recurrir a uno de los medios más eficaces para el cumplimiento de sus fines.

Las Cortes acuerdan y piden al Gobierno que adopte todas aquellas preferencias, legalmente adecuadas, para que no puedan las Corporaciones locales desatender las obligaciones derivadas de los empréstitos que hayan concertado, como no sea mediante renovaciones espontáneas y previamente aceptadas para sus acreedores, aplicando en caso negativo las sanciones que procedan.

Los diputados monárquicos piden el sumario de Casas Viejas

Madrid 19.—El texto de la nueva proposición presentada por los diputados de Renovación Española y Tradicionalistas, dice así:

Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictados por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 de los corrientes, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar, reclamar al ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso, testimonio de los particulares del mismo referente a la responsabilidad de personas que hayan ejercido función ministerial y ostentando representación parlamentaria, con objeto de que los señores diputados, si lo creyeran oportuno, puedan con conocimiento de causa ejercitar el derecho que les concede el artículo 120 del reglamento de la Cámara.

Firman A. Goicoechea y Coscolluela, Serrano Jover, Fuentes Pila, Suárez de Tangil, Esteyanez, Comin, Mangano, Aldeanueva, Samanillo, Sierra Pomares, Carranza, Domínguez Arévalo, Valiente, Esteban Bilbao y Javier Ramírez.

Programa parlamentario

Madrid 19.—Al terminar la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara comunicó a los periodistas: Para mañana no puedo facilitar a ustedes más programa que el anuncio de la discusión de los presupuestos de Gobernación y del África Occidental, pues como ustedes saben es preciso cumplir el trámite de las veinticuatro horas transcurridas desde la presentación de los dictámenes de presupuestos a la Mesa, hasta que puedan ser discutidos; quiero decir esto, que aun cuando hay varios presupuestos que se han presentado, hasta que transcurra el plazo reglamentario no podrán ser discutidos más que los dos que he señalado para la sesión de mañana.

Como habrán observado, esta tarde, durante las últimas horas, no he presidido la sesión de Cortes. Ello ha sido debido a que en cambio he tenido que presidir la Comisión especial del Tribunal de Cuentas. Había pendientes bastantes asuntos, y singularmente el estudio del reglamento del pleno de dicho Tribunal.

En la citada reunión se ha estudiado la ponencia presentada por el señor Rodríguez de Viguri, y como no quedaba tiempo suficiente para terminar la labor, supendimos la reunión para reanudar el trabajo mañana, a las cinco de la tarde.

Sungongo habrán visto ustedes que hoy no ha sido posible discutir la proposición de la minoría de Renovación Española, relativa al proceso de Casas Viejas.

El ministro de Justicia ha manifestado que no era procedente la proposición, toda vez que la sentencia por dicho proceso era necesario primero conocer el dictamen que ha emitido la secretaria técnica de la Cámara.

Con este dictamen, Renovación Española ha reformado los términos de su proposición anterior, y hoy ha hecho entrega de otra redactada nuevamente.

El diputado señor Rodríguez Jurado—añadió el señor Alba—ha entregado hoy a la Mesa una proposición sobre la declaración de urgencia de la proposición para la devolución de bienes a los grandes de España.

Esta proposición tiene las cincuenta firmas que él creía necesarias; pero no es suficiente este requisito

para poner aquella proposición a discusión, toda vez que con arreglo al nuevo reglamento sería preciso el acuerdo con el voto de la mitad más uno de los diputados que actualmente constituyen la Cámara.

Sin embargo, con ello lo único a que puede tenerse derecho es a que la proposición figure consecutivamente en el orden del día, y, desde luego, así se hará.

Votos y enmiendas al proyecto de Haciendas locales

Madrid 19.—El grupo independiente que preside don Abilio Calderón ha presentado los siguientes votos particulares y enmiendas al proyecto de bases relativas a las Haciendas locales de la ley municipal.

Un voto particular de don Angel Aperrybay a la base segunda, que dice:

«Del número primero de esta base habrá de suprimirse el párrafo que dice:

«En los Municipios de carácter rural se autoriza expresamente el establecimiento de un arbitrio sobre el ausentismo, que no podrá exceder de dos décimas de la contribución rústica.»

Por otro voto particular del mismo diputado a la base tercera se propone la supresión del párrafo primero del inciso B), que a la letra dice así:

«Además de los recargos actualmente en vigor, que continuarán percibiendo los Ayuntamientos, podrán éstos establecer las limitaciones señaladas en la base cuarta, un recargo hasta del 40 por 100 sobre las contribuciones rústicas y urbanas, y el 20 por 100 sobre la contribución industrial, de comercio y de renta, y sobre la contribución de utilidades en aquellos Ayuntamientos que no utilicen el repartimiento general.»

Firmada en primer término por el señor Del Moral y demás diputados del grupo, se ha presentado la siguiente enmienda:

«Al número primero de las bases citadas: «Arbitrios con fines no fiscales.» Su acuerdo, habrá de expresarse el fin ó fines perseguidos, siempre de la competencia legal del Ayuntamiento y la razón del medio elegido para cumplirlos. Cuando en los Municipios de carácter rural el ausentismo represente más de la mitad del territorio del término municipal, se autoriza expresamente el establecimiento de un arbitrio a los propietarios ausentes que no podrá exceder del 5 por 100 de la cuota de la contribución rústica.»

La Comisión de Estatutos

Madrid 19.—Se ha reunido la Comisión de Estatutos.

Como aún no se ha nombrado sustituto a los señores Royo Villanova y Salmón, la Comisión no pudo tomar acuerdos, y sólo decidió insistir cerca del presidente de la Cámara para que sean designados aquéllos y pueda continuar su labor.

Una proposición del señor Calvo Sotelo

Madrid 19.—Firmada por el señor Calvo Sotelo se ha presentado la siguiente proposición:

«El diputado que suscribe tiene el honor de proponer a la Comisión del Tribunal de Cuentas, a que pertenece como vocal, que las plazas de ministro de dicho organismo sean provistas, una entre funcionarios del propio Tribunal, y la otra entre funcionarios civiles de la Administración Central del Estado que reúnan, como requisitos mínimos, categoría de jefe superior de Administración, veinte años de servicios administrativos y condición de letrados.

Me induce a formular esta propuesta la convicción de que no sería justo, ni redundaría en prestigio de las Cortes, que éstas se atuvieran, para proveer esas plazas, a conveniencias de mero partido político.

La misión rectoral del Tribunal de Cuentas, encomendada al Parlamento, exige por parte de éste, en el ejercicio de sus facultades, máxima discreción, que no se compadeciera con el reparto de aquellas vacantes, al socaire de éstas ó las otras coyunturas parlamentarias, más ó menos efímeras.

La burocracia civil del Estado, encañada en el servicio, recibiría como supremo galardón este reconocimiento de sus méritos, que a la par permitiría aportar al Tribunal de Cuentas una técnica y una competencia que inútilmente se buscaba por otros venecuetos.»

Las compras de trigo

Madrid 19.—El ministro de Agricultura manifestó esta tarde que se había encargado al Banco Exterior de la delegación para compras de trigo.

El Consejo de esta entidad se ha reunido en la tarde de hoy, para acordar los detalles de proposiciones de contratos, y el ministro aprovechará el día de mañana para reaccionar el contrato, que después someterá a la aprobación del Consejo que se celebrará el viernes.

En consecuencia, estima el señor Velayos que en la semana venidera se podrá comenzar a realizar las compras de trigo en casi todas las provincias de España.

La Comisión de los 21

Madrid 19.—Esta tarde se ha reunido la Comisión de los 21, que estudia el dictamen sobre el acta de acusación por el alijo de armas.

El secretario de la Comisión, señor Puig, dió la siguiente referencia:

En la reunión, el señor Moutas terminó la exposición de su criterio. Después intervino el señor Barcia, para rectificar algunos extremos que le interesaban, y a continuación expusieron su criterio personal los señores Fernández Ruano, de la Ceda; Lara, de Unión Republicana; Alvarez Valdés, agrario; Serrano Jover, monárquico, y Reig, tradicionalista.

El señor Reig, en nombre de los tradicionalistas, expuso el criterio contrario a la acusación, y anunció su propósito de formular voto particular si el criterio de la Comisión fuese distinto.

Se acordó que, sin más discusión, el miércoles próximo se proceda a la votación, haciendo saber que es necesaria la presencia de los diputados que forman la Comisión, y volver a reunirse para que, con la votación que se obtenga, pagar el dictamen al salón de sesiones.

Después de la reunión los periodistas conversaron unos momentos con

el representante de izquierda republicana, señor Barcia, el cual les manifestó que no podía adelantar ninguna impresión respecto a cuál ha de ser la actitud que adopte la Comisión de los 21 ante el acta de acusación.

A preguntas de los periodistas dijo el señor Barcia que no se había nombrado la ponencia, porque en la reunión del miércoles próximo ha de determinarse primeramente con la votación si hay acusación ó no.

La labor de la Comisión de Presupuestos

Madrid 19.—Al retirarse de la Cámara el presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, dijo que mañana, por la mañana, se reuniría la Comisión para estudiar el del ministerio de hacienda y despachar el presupuesto de la Presidencia.

El señor Villanueva significó al señor Calderón su propósito de que la ponencia estudiara previamente el presupuesto de Hacienda, el de los gastos de contribuciones, y, al efecto, querían reunirse por la tarde, y el señor Calderón contestó:

—A mí me parece muy bien que estudien ustedes todo lo que quieran; pero ese estudio por la mañana. Es preciso que mañana se ultimen los dictámenes que sean posibles.

La Comisión del Tribunal de Cuentas

Madrid 19.—Se reunió la Comisión del Tribunal de Cuentas y despachó tres dictámenes sobre cuentas, que serán presentados a la Mesa de la Cámara.

Después prosiguió el estudio del proyecto de Reglamento, llegando hasta el artículo 72.

Mañana volverá a reunirse para terminarlo y resolver sobre la provisión de las vacantes de alto personal.

La Comisión de Agricultura

Madrid 19.—El presidente de la Comisión de Agricultura, señor Alvarez Lara, ha facilitado la siguiente referencia de la reunión celebrada por la misma:

«A las once y media de la mañana, comenzó la reunión, ocupándose del dictamen sobre el proyecto de ley modificando la de comunidades de labradores, ampliando las condiciones necesarias para su constitución en poblaciones de menos de cinco mil habitantes, aprobando por unanimidad la ponencia que se pronuncia por dictaminarlo favorablemente, original del diputado señor Daza.»

Se continuó el estudio del proyecto comenzado el viernes último sobre repoblación forestal, que modifica la orientación del anterior, designándose para el mejor análisis de su contenido, a los vocales señores Arizcún, Florenza y Alvarez Lara, para que preparen el dictamen dentro del más breve plazo, recogiendo las observaciones que se han hecho en la sesión.

Al iniciarse el estudio de otras cuestiones y dictámenes pendientes, y siendo hora avanzada, se acordó volver a reunirse a las seis de la tarde de hoy.

Acuerdos de la minoría radical

Madrid 19.—Reunida la minoría radical, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias, y expuesta por el señor Puig, la situación en que se encuentra el dictamen sobre reforma de la ley electoral en la Comisión de Presidencia, se acordó ratificar el criterio mayoritario.

Se trató igualmente del alcance del proyecto de ley sobre restricciones, acordándose convocar a una reunión para que los miembros de la minoría en la Comisión de Presupuestos, expongan su criterio y a memoria formal, en definitiva, el suyo.

Otro de los asuntos que ocuparon largamente la atención de los reunidos fué el proyecto de ley sobre reforma de los Jurados mixtos.

Hablaron distintos diputados, y, atendida la trascendencia del proyecto, que puede cambiar la fisonomía jurídica y social del país, se nombró una comisión, formada por los señores Alcalá Espinosa, Martínez Moya y Pérez Madrigal, para que traiga a la primera reunión del grupo el informe que sirva de base para la posición que adoptará la minoría, en su día, respecto a tal proyecto.

La minoría encargó a sus representantes en la Comisión de Agricultura, que mantengan con firmeza la continuidad de los servicios de la cría caballar, con carácter civil, dependiendo del ministerio de Agricultura.

LA DEFENSA NACIONAL

Texto del proyecto de ley leído anoche en las Cortes por el ministro de la Guerra

Madrid 19.—El ministro de la Guerra leyó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Todos los establecimientos dedicados a la fabricación de armas, municiones, pólvoras y explosivos, productos químicos, incendiarios ó cualquier otro medio de destrucción empleado ó que se emplee para la guerra, quedarán afectos a los servicios de la defensa nacional.

Art. 2.º La dirección de material é industrias militares del ministerio de la Guerra propondrá, y el ministro oyendo al Estado Mayor Central, resolverá que establecimientos de los hoy existentes en España se considerarán afectos a los servicios de la defensa nacional, sin perjuicio de las resoluciones que recaigan en las solicitudes de los que voluntariamente deseen hacerlo.

Art. 3.º En lo sucesivo no podrán constituirse ni habilitarse nuevos establecimientos fabriles para elaborar los productos indicados en el artículo primero, sin autorización expresa del ministerio de la Guerra. Igual autorización será necesaria para las renovaciones, ampliaciones ó nuevas instalaciones ó demandas en los establecimientos adscritos a los servicios de la defensa nacional.

Art. 4.º En armonía con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de movilización, los establecimientos afectos a los servicios de la defensa nacional se considerarán, desde luego, agregados al Ejército; pero no quedarán totalmente militarizados y sujetos a las autoridades correspondientes, hasta que no se declare el estado de guerra, se decrete la movilización total ó parcial ó se acuerde por el Gobierno en caso de posible alteración de orden público ó conveniencias nacionales.

La agregación al Ejército y la militarización total, en forma alguna podrá entorpecer, salvo en caso de guerra la marcha normal de la fábrica como establecimiento industrial. Tampoco, y con las mismas excepciones, podrá afectar al cumplimiento de las leyes de traba y oficiales vigentes ó que lo fueran en lo venidero.

Art. 5.º Cada establecimiento, cualquiera que sea su número de obreros ó la reunión de establecimientos en una misma localidad ó localidades vecinas, de las afectas a

los servicios de la defensa nacional con un mínimo de trescientos de plantilla, y máximo de 1.500, sostendrá una oficina de movilización, a cuyo frente habrá un jefe ú oficial del Ejército, que ejercerá el cargo de comandante militar del mismo caso de movilización total. Al indicado jefe ú oficial corresponderá conocer y llevar el alta y baja de todo el personal técnico, administrativo y obrero del establecimiento sujeto a la responsabilidad militar. Hacer el cálculo de personal de todas clases que hubiera de necesitar el establecimiento al ampliar su producción en caso de guerra, y de acuerdo con las Comisiones de movilización de industrias civiles, y establecer la forma de reclutar ese personal de reserva.

Art. 6.º Todo el personal de plantilla en los establecimientos afectos a los servicios de la defensa nacional, una vez cumplido su tiempo de servicio en las filas del Ejército ó de la Armada, será baja definitiva en los Cuerpos activos en que sirvieron y alta en la correspondiente unidad de movilización de establecimiento fabril, en la que permanecerá durante la situación de disponibilidad del servicio activo y la de reserva hasta la extinción de su situación militar. Igualmente quedarán afectos a las unidades de movilización de establecimientos fabriles, siendo bajas en los Cuerpos ó centros de movilización, todo el personal que por aumento de plantilla entrase a servir en aquellos establecimientos después de haber prestado servicio en filas. Los que dejaren de tener ocupación en ellos, serán baja en su unidad de movilización y alta en el Cuerpo en que sirvieron ó en algún centro de movilización.

Art. 7.º Se crea la escala de complemento honoraria de establecimientos fabriles, afectas al Arma de Artillería, en la que podrán formar parte de dicha escala con la graduación que oportunamente se determine en función del puesto, cometido ó empleo que desempeñen en establecimientos afectos a los servicios de defensa nacional, los directores y empleados técnicos, administrativos y obreros, que hallándose exentos de responsabilidad militar desearan ser militarizados. También podrán pertenecer a la referida escala de complemento, los que se encuentren en la situación de disponibilidad de servicio activo ó en la de reserva; pero los empleos que ostenten sólo los ejercerán cuando estén movilizados dentro del establecimiento en que prestan sus servicios y en cualquiera otro de los afectos a los servicios de la defensa nacional.

Las categorías militares honorarias de dicha escala se concederán por el ministro de la Guerra, previos los trámites que se determinen. La baja en uno de estos establecimientos producirá automáticamente la baja en la escala.

Art. 8.º A cuantos forman parte de la escala de complemento honoraria de establecimientos fabriles, será de aplicación la legislación vigente en el resto del Ejército para oficiales y clases de complemento, quedando exceptuados de las prácticas que están obligados a realizar para conservar su actitud militar. Cuando los establecimientos afectos a los servicios de la defensa nacional hubieran de reducir personal, serán preferidos para continuar en ellos dentro de cada especialidad de trabajo ó función, los empleados técnicos, administrativos y obreros que voluntariamente se hubieran militarizado.

La baja en la escala de complemento honoraria de establecimientos fabriles se hará mediante expediente incoado por la dirección del establecimiento, el que informado por el jefe ú oficial de la unidad de movilización respectiva será resuelto por el ministerio de la Guerra.

Art. 9.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción . . . 25348

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración . . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
Provincias trimestre . 6 »
Extranjero . . . 15 »

La labor presupuestaria

El ministro de Hacienda desmiente los rumores de crisis

Madrid 19.—También se reunió la Comisión de Presupuestos, que dictaminó el de Guerra, en el que figura un aumento de 69 millones para armamento, municiones y material y para la creación de los terceros batallones ya aprobados.

El presidente de la Comisión, señor Calderón, insistió en que todavía faltan por dictaminar los presupuestos de Instrucción pública, Hacienda, Obras públicas, Marruecos, obligaciones a extinguir e ingresos, y que la Comisión solamente tiene pendiente de estudio el relativo al departamento de la Presidencia.

El ministro de Hacienda conversó esta tarde con los periodistas, y manifestó que ya tenía presentados a las Cortes todos los presupuestos, faltándole únicamente por redactar el articulado.

Los periodistas dieron cuenta al señor Chapaprieta de los rumores que durante el día de hoy habían circulado acerca de una probable crisis, y el ministro los desmintió rotundamente.

Dijo también que el viernes se celebrará Consejo de ministros.

Respecto al presupuesto de Guerra declaró que el aumento que en él figura se refiere a la primera anualidad del plan de defensa nacional, porque en los gastos extraordinarios se han introducido economías por valor de doce millones.

Se le habló de la aprobación de los presupuestos, y dijo que él es optimista, y que se aprobarán antes del primero del mes próximo.

Las plantillas de los funcionarios de Gobernación

Madrid 19.—El diputado radical don Basilio Alvarez, a última hora de la tarde, visitó al ministro de la Gobernación con una comisión de destacados funcionarios de aquel departamento, para exponerle la difícil situación que se les crea en caso de prosperar el criterio apuntado en Consejo de ministros que ha prevalecido ya en la Comisión de Presupuestos, de suprimir a estos funcionarios los sueldos que disfrutaban en virtud de la reciente reforma de plantilla realizada por el ex ministro señor Vaquero.

Convencido el señor Ministro de la Gobernación de la razón que asiste a los funcionarios y de que los haberes en litigio son sueldos y no gratificaciones, se mostro resueltamente propicio a atender los deseos que se le expresaban, y tuvo frases de elogios para los funcionarios, de quienes dijo que eran modelo de lealtad al Poder público.

LA LEY DE AGRAVACION DE PENAS

Manifestaciones del diputado sevillano señor Blasco Garzón

Madrid 19.—El diputado de Unión Republicana señor Blasco Garzón, hablando sobre la ley de agravación de penas, ha dicho a un periodista:

—No es tal ley ninguna novedad. Tiene su origen en la de 11 de Octubre de 1934, cuyos preceptos reproduce con modificaciones que forman parte del dictamen de la Comisión. En realidad, estas modificaciones quedan reducidas a tres grupos: primero, aumento de las penas en caso de máxima gravedad, con evidente imposición de la de muerte. Segundo, disminución, más aparente que real, de las repetidas penas en los casos de gravedad mínima; y tercero, supresión en absoluto del arbitrio judicial y más determinadamente también el juego de circunstancias concurrentes regulado en el Código Penal ordinario.

men defectos de carácter técnico y Aparte de esto, tenía el dictamen de falta de meditación acerca del alcance de sus preceptos en orden a la venta realizada de buena fe por quienes legítimamente poseyesen materias explosivas o inflamables. Estos dos defectos señalados, el primero consistente en la indeterminación de lo que constituía arma adecuada para realizar un hecho, y el segundo en la responsabilidad de verdadores, han sido, si no total, al menos suficientemente corregidos por medio de dos de las enmiendas presentadas, que fueron aceptadas por la Comisión.

Lo más grave radica en esa especie de obligatoriedad de la pena

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

La reforma constitucional, los presupuestos, la defensa nacional y la posible responsabilidad del señor Azaña en el suceso de Casas Viejas

Madrid 19.—En el Consejo de hoy, al tratar de la reforma constitucional, el Presidente de la República pronunció un breve discurso sobre el proyecto en cuestión, haciendo algunas indicaciones relacionadas con el procedimiento a seguir en la presentación al Parlamento.

El señor Alcalá Zamora anunció también que firmará la oportuna autorización de lectura a las Cortes tan pronto como se le someta el decreto.

La parte dispositiva es muy reducida, por estimar que con el preámbulo es suficiente para indicar el propósito del Gobierno y las razones de la revisión.

El ministro de Hacienda informó sobre la discusión de los presupuestos, y mantuvo su impresión de que el día 30 estarán aprobados.

El plan de defensa nacional elaborado en los ministerios de Guerra y Marina, se va a ir desarrollando como corresponde, en secreto, sin necesidad de confeccionar un presupuesto extraordinario destinado a sufragar los gastos que origine.

El ministro de Hacienda mantiene el criterio, y en ello le secunda el Gobierno en pleno, de que todos cuantos gastos se hagan extraordinarios, por su carácter de transitorios, se incluyan en los presupuestos ordinarios. Por eso los presupuestos de aquellos ministerios en que hayan de consignarse cantidades para servicios no corrientes, las partidas tendrán estas denominaciones: Gastos de carácter permanente y gastos transitorios. Con la designación de gastos transitorios, y para adquisición de armamento, material de guerra y municiones, en el presupuesto para el semestre próximo del ministerio de la Guerra, se consigna

una cantidad de 42 millones de pesetas. Lo reservado alcanza al detalle de las adquisiciones y sumas que se invertirán en dotar de nuevo y buen material a las distintas Armas del Ejército: Artillería, Infantería, Aviación, etc.

Se ha evitado la divulgación del plan, no presentando al Parlamento un proyecto de ley y un presupuesto extraordinario.

En el ordinario se señala la cantidad, y el ministro de Marina, con arreglo a los informes de los Cuerpos técnicos del Ejército aprobados por el Gobierno, la emplea.

El departamento de Guerra se aprobó igualmente otro proyecto de ley de interés: el que se refiere a la reorganización de las divisiones del Ejército. Se dice en esta disposición que España es un país montañoso, y, por lo tanto, para su defensa se debe tener en cuenta su constitución territorial para la mayor eficiencia del Ejército. Por ello, las actuales divisiones militares se reorganizan, creándose cuatro de Montaña, tres mixtas, y el resto, formadas del mismo modo que en la actualidad y cada una de las cuales tendrá su residencia en aquellos puntos que lo exijan las necesidades y características de los territorios.

Existía en Madrid un tercio móvil de la Guardia civil, cuyas fuerzas han ido distribuyéndose por distintas poblaciones de España, con motivo de haberse producido en ellas movimientos subversivos o por diversas causas propicias a originar disturbios.

El ministro de la Gobernación ha estimado llegado el momento de concentrar todas estas fuerzas en Madrid, y para ello sometió y obtuvo del Consejo la aprobación de un de-

creto reorganizando los tercios cuarto y 14, que se refunden en uno motorizado casi en su totalidad, y que se destinará principalmente a acudir con la mayor rapidez a los sitios donde se produzcan desórdenes.

El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto de ley, que será discutido en otro Consejo con mayor detenimiento que en el de hoy, por el cual se eliminan de la aplicación de la reforma agraria aquellas provincias donde no hayan podido ponerse en práctica sus preceptos por distintas y especiales características de las fincas, é igualmente se suprimen estas del inventario formado.

El Gobierno fijó criterio sobre la proposición de la minoría monárquica acerca de las posibles responsabilidades del señor Azaña en el suceso de Casas Viejas. Entiende que este asunto no es de su competencia, ni siquiera de la del Parlamento, mientras actúen los Tribunales. El camino, en todo caso, sería un recurso de casación, ya que la Audiencia de Cádiz ha fallado de nuevo en la revisión del proceso.

El ministro de Comunicaciones, conversando esta tarde con los periodistas acerca del Consejo celebrado esta mañana, dijo que había olvidado consignar en la nota oficiosa que la reunión ministerial no había tenido la importancia que se le había dado y que, por lo tanto, era injustificada la expectación que había despertado.

Lo ocurrido es—añadió—que se han celebrado estos dos Consejos en el mismo día, por ser mañana la festividad del Corpus y poder así quedar cada consejero en libertad de hacer lo que estime conveniente, de acuerdo con sus creencias.

LA REFORMA ELECTORAL

Probables líneas principales del proyecto que se presentará a las Cortes

Madrid 19.—Como consecuencia del requerimiento hecho por el Gobierno, la ponencia que entiende en el proyecto electoral de la Comisión de Presidencia ha recopilado los datos que se le habían pedido, y ha hecho un resumen de las opiniones expuestas en Comisión por los representantes de las diferentes fuerzas políticas. Con este trabajo a la vista, el Gobierno decidirá definitivamente cuál será el proyecto de ley electoral; pero de responder como es presumible al trabajo de la po-

nencia, dado el significado político de la mayor parte de los miembros de ésta, tenemos por seguro que atenderá a estas líneas principales:

Se irá a las circunscripciones medias, que elijan de diez a cinco diputados y se respetarán las que ya existen de número inferior a la última de dichas cifras. En estas circunscripciones se aplicará el sistema proporcional. Al propio tiempo se establecerá compensando el sistema de lista y el voto nominativo. Así se respetarán las orientaciones encaminadas a dar supremacía a los prohombres de los partidos, ya que podrán confeccionar las listas por el orden de valía que tengan oportuno y el respeto al sufragio universal por que propugnan otros.

De tal forma, si a una lista le corresponde tantas actas el primer puesto, se otorgará al primer candidato que en ella figure, el segundo al que dentro de dicha lista haya obtenido mayor número de sufragios, el tercero al segundo que figure en la lista, el cuarto al segundo en votación, y así sucesivamente, alternando el orden de prelación de la candidatura con los puestos de votación obtenida por cada candidato.

Esto permitirá que si una candidatura de tres ó más hombres obtiene sólo dos puestos, sea uno de ellos para el candidato que la encabece y el otro par el que la cierre, en el caso de que su votación supere a la de los demás.

Se establece también la facultad del elector de suprimir candidatos de una lista y sustituirlos por los de otra. Igualmente se establece en la ponencia el derecho a coaliciones que, si tienen validez para aprovechamientos de residuos que beneficien a los candidatos afines, sirve también para saber con exactitud la fuerza política de los grupos electorales, é impedir que los partidos triunfantes cobren la victoria a un gran número de opinión.

Deve que el ministro de la Gobernación no está conforme con el plan. El señor Portela se inclina a favor de las nuevas circunscripciones de tres ó cuatro diputados ó lo más. Es también partidario de

te sistema el jefe del partido republicano conservador é igualmente la minoría radical, según lo hizo público al terminar su reunión de esta mañana.

Es, por consiguiente, este extremo el único en que se encuentran en discrepancia los amigos del señor Lerroux y los del señor Gil Robles. Se espera que este problema se plantee inmediatamente en el salón de sesiones, ya que el Gobierno estima el asunto como problema urgente.

Los rumores políticos

El órgano de los cedistas desmiente supuestas discrepancias entre los ministros

Madrid 19.—Dice el periódico «Ya»:

«Persisten determinados elementos de izquierda en su campaña de lanzar rumores que puedan debilitar la situación de la coalición ministerial y de su política. Hace días se hablaba de discrepancias entre dos ministros sobre el supuesto de un cambio de servicios. La doble y rotunda rectificación de los interesados hizo rápidamente el efecto. Pero los profesionales del rumor se suelen rehacer pronto de los golpes, y ya vuelven a lanzar al mercado político una nueva especie por si tiene cotización.

Ahora se trata de dificultades para los planes económicos del señor Chapaprieta, y de la consiguiente dimisión de éste, que acaso pudiera llegar a arrastrar en su caída a todo el Gobierno.

Tan inexacta es esta noticia como la anterior. El Gobierno está tan firme en este momento como en el de su constitución. Los ministros aprecian con absoluta unanimidad los distintos problemas planteados y mantienen con toda firmeza su propósito de desarrollar las tres partes ó etapas del programa convenido: primero, la aprobación en este período legislativo de las leyes de más urgencia, ya anunciadas; después, la preparación durante el verano de una reorganización administrativa que acompañe a los presupuestos para 1936 y que con arreglo a la Constitución comenzarán a discutir las Cortes en Octubre, y, por último, la reforma constitucional, que constituye el compromiso adquirido por los cuatro grupos del bloque al aceptar la misión de gobernar.

Es evidente que en la vida de un Gobierno puede surgir en cualquier momento el suceso inesperado, que cambie de modo absoluto la ruta prevista. Lo que nosotros afirmamos ante los rumores que se vienen lanzando estos días es que por ahora no sólo no ha surgido ninguno de esos hechos determinantes del cambio, sino que en las perspectivas de la situación no hay nada que presagie su aparición en mucho tiempo. Es inútil que se cansas, que haya que tomar más en serio cualquier sugestión ó noticia sobre nuevos rumbos que sucedan a los ahora acordados y en desarrollo. Antes, desde luego, no.

Ayúdenle a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

Acto inaugural de la Escuela de Telecomunicación

Discurso del ministro de Comunicaciones, señor Lucia

Madrid 19.—A última hora de la tarde de ayer tuvo lugar la inauguración del nuevo local de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Al acto asistieron el ministro de Comunicaciones, señor Lucia; el subsecretario del departamento; director de Telégrafos, señor Nieto; director de la Escuela, señor Suárez Inclán; profesores y alumnos de la Escuela, ingenieros de las Compañías de Telecomunicación y alto personal del Ministerio.

El señor Lucia, acompañado de las distintas personalidades, visitó detenidamente todas las dependencias del local, presenciando diversas experiencias efectuadas en instalaciones dotadas con arreglo a la nueva técnica, mostrándose satisfechísimo de su resultado.

La nueva Escuela consta de tres secciones: profesional, de radiotelegrafistas y de ingenieros. En las secciones se facilitan las enseñanzas para alcanzar los empleos de auxiliar, oficial de Telégrafos, radiotelegrafistas, radiotelefonistas, y por último, se cursan los estudios necesarios para alcanzar el título de ingeniero de Telecomunicación, distribuidos en cinco cursos.

Una vez terminada la visita, se sirvió un «lunch».

Al terminar éste, el director de la Escuela pronunció breves frases, agradeciendo la presencia del ministro y de todos los asistentes al acto.

El señor Lucia pronunció un discurso, en el que dijo se encontraba emocionado por el acto que acababa de celebrarse. No me sería difícil —dijo—haceros unas promesas que luego había de llevarselas el vien-

to. Como éste no es el momento de exponerme vuestras necesidades, yo os digo que cuando queráis podéis acercaros a mí en el Ministerio, y en ambiente de franca camaradería, hablaremos de lo que os interesa. El problema de la Telecomunicación sera para mí de gran preocupación y he de estudiarlo con gran cariño, pues yo comprendo que este local es insuficiente y que necesitáis más elementos; pero yo os prometo, que si mi estancia en el ministerio de Comunicaciones inese lo suficientemente duradera, no estaréis aquí mucho tiempo.

Terminó diciendo que aunque los vaivenes de la política le obligaran a dejar el Ministerio, toda su vida pública irá unida a la suerte de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Al terminar el discurso, el señor Lucia fué ovacionado entusiastamente.

La importación de trigo en 1932

Madrid 19.—El presidente de la Comisión investigadora de la relación con las importaciones de trigo decretadas en 1932, señor Hueso, manifestó que haba reunido a la Comisión, examinando detenidamente las informaciones que realizaron los señores Marraco, Roldruejo y Fausto de Miguel, sobre las que adoptaron algunos acuerdos.

El viernes volverán a reunirse para continuar las informaciones nuevas que se han pedido.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados. Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.